



SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

INFORME SEMESTRAL AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DEL SAR Julio - diciembre de 2008

I.	SITUACIÓN DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO.	3
I.1.	El SAR en 2008.	3
I.1.1.	Instrumentación de cambios normativos en el SAR.	3
I.1.2.	Las SIEFORES y la Situación Financiera Internacional	5
I.1.3.	Reformas Recientes a la Ley del SAR	7
I.2.	Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES)	9
I.2.1.	Situación de la Industria de las AFORES.	9
I.2.2.	Cuentas administradas por las AFORES.	10
I.2.3.	Recursos del SAR registrados en las AFORES.	17
I.3.	Régimen de inversión y comportamiento de las SIEFORES.	21
I.3.1.	Adecuaciones al Régimen de Inversión de las SIEFORES.	21
I.3.2.	Comportamiento de las inversiones de las SIEFORES.	24
I.3.3.	Rendimientos de las SIEFORES.	30
I.4.	Sistema de Ahorro para el Retiro de 1992 (SAR ISSSTE).	33
I.4.1.	Avances en la Instrumentación del Sistema de Cuentas Individuales de los Trabajadores Afiliados al ISSSTE.	33
I.4.2.	Recursos del SAR 92.	38
II.	ACCIONES DE LA CONSAR	41
II.1.	Atención a trabajadores.	41
II.2.	Comunicación Social.	42
II.2.1.	Actividades Informativas.	48
III.	ANEXO: ESTADÍSTICAS DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO.	50

I. SITUACIÓN DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO.

I.1. El SAR en 2008.

El año de 2008 fue un periodo de cambios relevantes y desafíos para el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR). En los primeros meses del año culminó la instrumentación de las reformas a la Ley del SAR aprobadas en 2007, que tuvieron como finalidad conformar un sistema más sencillo para el trabajador, al establecer la comisión sobre saldo como única forma de cobro por parte de las AFORES, y mejorar el rendimiento a largo plazo.

Estos cambios se dieron en un entorno de grandes dificultades en el ámbito financiero, que se manifestaron en periodos de fuerte volatilidad en los mercados, ante los cuales el SAR mostró ser un sistema lo suficientemente flexible y bien diseñado, lo que permitió enfrentar de manera efectiva las afectaciones temporales sobre los fondos de pensiones. En el segundo semestre la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) y otras autoridades financieras mexicanas adoptaron una serie de medidas y modificaciones a la regulación secundaria del SAR para permitir a las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES) enfrentar los efectos negativos sobre los recursos de los trabajadores. Las cifras de la primera quincena de enero de 2009 muestran que dichas medidas, aunadas a la evolución de los mercados financieros, permitieron revertir en su totalidad las minusvalías que se experimentaron en 2008.

Hacia el final del año, el H. Congreso de la Unión, luego de un profundo análisis de la situación del SAR en ambas Cámaras, tuvo a bien aprobar diversas modificaciones a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, tendientes a promover la disminución de las comisiones del sistema, así como generar mayor transparencia y brindar una mejor información a los trabajadores.

I.1.1. Instrumentación de cambios normativos en el SAR.

En el primer trimestre de 2008 concluyeron los trabajos de instrumentación de las reformas a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro aprobadas el año previo para transparentar y promover la competencia en el sistema. Derivado de esas reformas, las AFORES sólo pueden cobrar comisión sobre el saldo de los recursos administrados. Al eliminar la comisión sobre flujo, el sistema se ha vuelto más transparente y sencillo en cuanto al cobro de comisiones, fomentando la competencia entre las AFORES al facilitar su comparabilidad. Por primera vez desde los 11 años de operación del sistema, los trabajadores podrán ver claramente cuánto les cobra la AFORE y cuánto les da a ganar vía rendimientos.

Asimismo, se comenzaron a publicar los Índices de Rendimiento Neto (IRN), los cuales se calculan restando al rendimiento bruto de los últimos 36 meses que obtuvo cada SIEFORE Básica, la comisión sobre saldo que cobra la AFORE. Este nuevo indicador ofrece información sencilla a los trabajadores (“cuánto me da a ganar menos cuánto me cobra”) para dirigir su decisión hacia aquellas administradoras que le otorguen el mayor rendimiento neto, lo cual repercutirá en mejores pensiones.

Entre los cambios instrumentados se contempla también que la asignación de cuentas de trabajadores que no eligen administradora se realice tomando como base el IRN. Para ello, en abril de 2008 se realizaron modificaciones a la regulación secundaria del proceso de asignación de cuentas.

En congruencia con el objetivo central de los cambios a la Ley del SAR, que es fomentar mayores rendimientos al trabajador en el largo plazo, los órganos de gobierno de la CONSAR, donde participan autoridades y los sectores obrero y empresarial, realizaron adecuaciones a la regulación de las inversiones con el objeto de que las estrategias de inversión se definan bajo un esquema de ciclo de vida, en el cual se invierten los recursos de los trabajadores de acuerdo con su edad. Al ampliarse de dos a cinco las SIEFORES básicas, se permite que los trabajadores jóvenes, cuyo horizonte de ahorro es mayor, tengan invertido su ahorro en carteras con un régimen de inversión más diversificado y con mayor rendimiento esperado a largo plazo. Al mismo tiempo, conforme el trabajador se acerca a la edad de retiro, sus recursos son traspasados a fondos de perfiles más conservadores. Al diferenciar las inversiones en función de la edad del trabajador se logra obtener un mayor rendimiento a largo plazo y, por tanto, una mejor pensión.

La distribución de los activos de las dos SIEFORES existentes entre los cinco nuevos fondos que conforman la familia de SIEFORES se llevó a cabo en marzo de 2008. A partir de esta fecha, y dentro del marco permitido por el régimen de inversión, las SIEFORES han diversificado notablemente sus inversiones, lo que repercutirá en un sistema más rentable para el ahorro de los trabajadores que soporte al mismo tiempo la inversión productiva y el empleo del país dentro de una dinámica mutuamente beneficiosa.

En cuanto los aspectos operativos del SAR, durante el año se realizaron diversos cambios a la regulación emitida por la CONSAR con el fin establecer nuevos criterios de operación tendientes a fortalecer el sistema y propiciar mejoras en beneficio de los trabajadores.

En este sentido, se modificó la regulación de los traspasos de cuentas individuales de una AFORE a otra, con el objetivo no sólo de brindar mayor seguridad a los trabajadores afiliados sino propiciar traspasos que les generen mayores rendimientos netos.

Asimismo, se fortaleció la regulación sobre publicidad de las AFORES con el fin de evitar información imprecisa, errónea u omisa y promover una sana competencia que brinde elementos ciertos y claros a los trabajadores para comparar a las distintas opciones. Igualmente, se modificó la regulación sobre los estados de cuenta que se envían a los trabajadores, con el fin de facilitar su comprensión a través de un formato con información más sencilla y útil.

De igual manera, se extendió el periodo para la asignación de cuentas a un año, buscando así, crear los incentivos necesarios para que las AFORES se acerquen a los trabajadores de nuevo ingreso y propicien su registro, otorgando un plazo suficiente para que éstos obtengan suficiente información antes de tomar la decisión de afiliarse a alguna de las administradoras.

I.1.2. Las SIEFORES y la Situación Financiera Internacional

Desde mediados de 2008 los mercados financieros registraron episodios de volatilidad completamente atípicos. Dicho fenómeno, originado meses atrás por la crisis de hipotecas denominadas “subprime” en los Estados Unidos, provocó una mayor aversión al riesgo por parte de los inversionistas, lo que se tradujo en una restricción del crédito y, por lo tanto, en aumentos temporales de las tasas de interés.

Al mismo tiempo, el aumento de los precios en mercancías y alimentos presionó a las autoridades monetarias a elevar las tasas de interés de referencia para evitar el surgimiento de espirales inflacionarias.

El aumento de las tasas de interés por los fenómenos antes mencionados, principalmente en los plazos largos, provocó que los instrumentos de renta fija que están en las carteras de las SIEFORES registraran minusvalías derivadas de la valuación a mercado que realizan las AFORES.

A diferencia de una pérdida, las minusvalías por valuación son meramente coyunturales; esto debido a que las carteras recuperan su valor en cuanto los niveles de las tasas de interés regresan a sus niveles naturales, situación que se presentó hacia finales del año. Durante el mes de diciembre las medidas adoptadas por la CONSAR y las autoridades financieras del país, aunado al tipo de evolución que tuvieron los mercados, permitieron un desempeño favorable de las inversiones de las SIEFORES. Para la primera mitad de enero de 2009, las minusvalías experimentadas el año previo quedaron totalmente superadas.

No obstante, es sumamente importante destacar que la afectación que llegaron a tener los recursos de los trabajadores fue estrictamente de carácter coyuntural -como lo muestra su reciente y pronta recuperación- y de naturaleza contable, ya que las minusvalías tuvieron su origen en las alzas de las tasas de interés experimentadas en los instrumentos de renta fija y no –como a veces se piensa- en la exposición a renta variable (bolsas) o a los valores internacionales.

Dado que las carteras de las SIEFORES mantienen un horizonte de inversión de largo plazo, debido a que los recursos de los trabajadores se destinarán a la adquisición de una pensión en el futuro, los eventos de coyuntura que provocan minusvalías temporales no deben impedir establecer una estrategia de inversión que maximice el rendimiento a largo plazo. La experiencia muestra contundentemente que las inversiones con un perfil de largo plazo obtienen rendimientos mayores al final del periodo, respecto de aquellas que se manejan con un perfil de corto plazo. En particular, una cartera bien diversificada, que incluya una cierta proporción de instrumentos de renta variable representa una buena opción en cuanto la obtención de rendimientos en el largo plazo se refiere. Atendiendo a este objetivo, el régimen de inversión al que están sujetas las SIEFORES ha sido diseñado de forma tal que permita e incentive la conformación de carteras de inversión bien diversificadas con un horizonte de inversión acorde a la edad del trabajador. La estrategia es maximizar el rendimiento al tiempo de minimizar los riesgos que son intrínsecos a cualquier tipo de inversión.

Actualmente, los recursos de los trabajadores se invierten bajo un esquema de ciclo de vida. Este mecanismo permite que los trabajadores jóvenes, cuyo horizonte de ahorro es mayor, inviertan en carteras con un régimen de inversión más abierto y con

mayor rendimiento esperado a largo plazo. Conforme el trabajador se acerca a la edad de retiro, sus recursos son traspasados a un fondo de perfil más conservador. Así, el ahorro de los trabajadores con edades de 56 años o más se transfiere a una SIEFORE que no invierte absolutamente nada en instrumentos de renta variable (bolsas). Al tener diferentes estrategias de inversión de acuerdo con la edad del trabajador se logra obtener un mayor rendimiento a largo plazo y, por tanto, una mejor pensión.

Por otra parte, la Ley del Seguro Social otorga a que aquellos trabajadores que cotizaron al IMSS antes de la reforma del sistema de pensiones de 1997 la posibilidad de pensionarse bajo el régimen anterior (Ley 73). Debido a que el nuevo sistema es aún muy reciente y por ello, como ha sucedido en otras partes del mundo, no se han acumulado recursos suficientes en las cuentas para pagar una pensión de retiro, los trabajadores que se están pensionando hoy en día lo están haciendo con el anterior sistema. Es decir, su pensión la está cubriendo el Gobierno Federal, y la mayor parte de los fondos de la cuenta de la Afore se transfieren a éste para financiar la pensión otorgada.

De acuerdo con la distribución de edad de los trabajadores registrados en las Afores, aún faltan 14 años o más para que las primeras generaciones se retiren con los recursos de su cuenta individual. Dado que no se van a retirar los recursos en el corto plazo ni en los próximos años, la afectación en el valor de las inversiones podrá ser superada, ya que los bonos de largo plazo que integran las carteras de las SIEFORES, independientemente de las valuaciones a la alza o a la baja que hayan tenido en alguna coyuntura, eventualmente llegarán a su vencimiento y pagarán los intereses y el capital conforme a las condiciones pactadas en el momento de su adquisición, sin que exista pérdida alguna.

No obstante, las autoridades financieras mexicanas se han mantenido atentas ante la situación de los mercados y, en el ámbito de su competencia, han contribuido a mitigar los efectos negativos que se generan en el mercado financiero local.

Al mismo tiempo, y con la finalidad de evitar afectaciones a los trabajadores, la CONSAR suspendió temporalmente el cambio de trabajadores de una SIEFORE a otra (por motivos de edad) para evitar la venta de títulos y, por tanto, la realización de minusvalías. En este mismo sentido, se modificaron las reglas operativas con la finalidad de hacer coincidir los flujos de recaudación a las AFORES con la liquidación de los traspasos.

Los resultados registrados por el SAR muestran que los fondos de pensiones fueron invertidos en portafolios bien diversificados con una orientación de largo alcance congruente con los objetivos del sistema.

Es posible que en el futuro, sobre todo el inmediato, puedan manifestarse periodos de volatilidad. Ante ello, el régimen de inversión de las SIEFORES debe permitir seguir continuando la conformación de carteras que minimicen los riesgos sin renunciar al compromiso de lograr rendimientos que ofrezcan mejores pensiones.

A fin de que los trabajadores estuvieran mejor informados respecto de los eventos financieros internacionales y su afectación de corto plazo en sus fondos de retiro, se realizaron diversas acciones de información y difusión, como las siguientes:

- Se elaboró un folleto sencillo e informativo del cual se imprimieron 1,000,000 de ejemplares.
- Se elaboró el documento “Inversión a largo plazo en su Afore” para dar respuesta a las inquietudes de los trabajadores sobre el tema. Además, este documento fue enviado a las instituciones que tienen contacto con trabajadores: Unidades Especializadas de Atención al Público de las 18 Afores, CONDUSEF, SINDICATOS, Centro de Atención Telefónica SARTEL, y AMAFORE
- Se capacitó a diversas instancias en materia de cómo atender a los trabajadores sobre el tema: Centro de Atención Telefónica SARTEL, CONDUSEF y Museo Interactivo de Economía (MIDE)
- Se atendieron 5, 866 trabajadores en 90 Pláticas Informativas que han incluido este tema.
- Se atendieron 82,754 trabajadores en 18 Ferias Informativas que han incluido este tema.
- Se atendieron 80,000 consultas sobre el tema de minusvalías ingresadas a CONSAR por diversas vías. De éstas, solamente dos trabajadores quedaron inconformes.
- Se presentaron 37,478 consultas al texto explicativo *¿Qué son las minusvalías?* que se incluyó en una sección preponderante de la página de Internet.

1.1.3. Reformas Recientes a la Ley del SAR

Como resultado de una profunda revisión de la situación del SAR, y luego de un amplio debate entre las diferentes fracciones parlamentarias, el Poder Legislativo tuvo a bien realizar diversos cambios la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, mismos que fueron aprobados en el mes de diciembre de 2008. Dichas modificaciones corresponden a tres aspectos fundamentales:

- Se dota de mayores facultades legales a la Junta de Gobierno de la CONSAR (conformada por autoridades y los sectores obrero y empresarial) para regular las comisiones que cobran las AFORES, para lo cual se establece la obligación de las administradoras de presentar a la Junta de Gobierno de la CONSAR las comisiones que desean cobrar durante el siguiente año. De igual manera, se permite a la CONSAR establecer medidas para proteger los recursos del sistema cuando se presenten circunstancias atípicas en los mercados financieros.
- Se fortalece la transparencia e información que deben proporcionar las AFORES a los trabajadores, así como la propia CONSAR ante el Congreso de la Unión. A partir de 2009, las administradoras deberán enviar por lo menos tres veces al año (en vez de dos) los estados de cuenta al domicilio de los trabajadores, que ahora serán más claros, mientras que la CONSAR deberá rendir informes al Congreso sobre la situación del SAR de manera trimestral.
- Se modifica el proceso de asignación de cuentas, el cual ahora se llevará a cabo una vez al año. De esta manera, los recursos de trabajadores que no seleccionen una AFORE se asignarán a aquellas administradoras que ofrezcan el mayor

rendimiento neto, estableciéndose condiciones para incentivar a las administradoras a registrar a los trabajadores y con ello fomentar una mayor competencia en el mercado en beneficio de menores comisiones y mayores rendimientos que redunden en una mejor pensión.

I.2. Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES)

I.2.1. Situación de la Industria de las AFORES.

I.2.1.1. Conformación de la industria de las AFORES.

Al cierre del segundo semestre de 2008, la industria de las AFORES estaba conformada por 19 administradoras y 108 sociedades de inversión especializadas: 95 SIEFORES básicas y 13 SIEFORES adicionales.¹

De las administradoras que operan en el SAR, ocho forman parte de grupos financieros, cuatro están vinculadas a sociedades aseguradoras, seis están asociadas a otros sectores como son el comercio o la administración de fondos de inversión y la última es el PensionISSSTE, la cual pertenece al sector público.

Cuadro 1.1
Administradoras en Operación en el SAR
(Diciembre de 2008)

Afirme Bajío	ING
Ahorra Ahora	Invercap
Argos	Ixe
Azteca	Metlife
Banamex	PENSIONISSSTE
Bancomer	Principal
Banorte Generali	Profuturo GNP
Coppel	Scotia
HSBC	XXI
Inbursa	

Fuente: CONSAR.

I.2.1.2. Situación Financiera de las AFORES.

Al cierre de 2008, la situación financiera de las AFORES refleja un adecuado nivel de capitalización y la solidez financiera necesaria para la correcta administración de los recursos de los trabajadores.

Los activos totales de las AFORES ascendieron a \$22,429.4 millones, en tanto que los pasivos totales ascendieron a \$2,831.5 millones, dando como resultado un capital contable de \$19,597.9 millones. De este patrimonio, \$9,246.5 millones se encuentran invertidos en las SIEFORES, tal y como lo exigen las normas de capitalización del sistema.

Por su parte, el resultado neto del ejercicio fue de \$1,849.9 millones de pesos. Esta cifra representa una disminución real del 24.0 por ciento en comparación con el resultado neto generado en 2007. Con este comportamiento, en los últimos cinco

¹ Las AFORES pueden operar SIEFORES adicionales para invertir el ahorro voluntario de los trabajadores y prestar servicios de inversión a fondos de previsión social de empresas y entidades públicas.

años la tasa de variación anual compuesta de la utilidad neta ha sido negativa en 19.9 por ciento, es decir, las utilidades de las AFORES han disminuido cerca del 20 por ciento cada año.

El rendimiento sobre el capital (ROE), que es el resultado de dividir la utilidad neta del año entre el capital contable promedio, al cierre de diciembre fue de 7.8 por ciento para el sistema, lo cual constituye una disminución considerable en relación al 13.9 por ciento alcanzado 2007.

Los ingresos y gastos de las AFORES guardan una relación directa con el monto de los activos netos que administran: las cinco mayores administradoras que manejan el 65.4 por ciento de los recursos, concentran el 65.2 por ciento de los ingresos y 61.1 por ciento de los gastos del sistema, mientras que las cinco menores administradoras que manejan el 1.3 por ciento de los recursos participan con 1.4 por ciento y 2.7 por ciento, respectivamente.

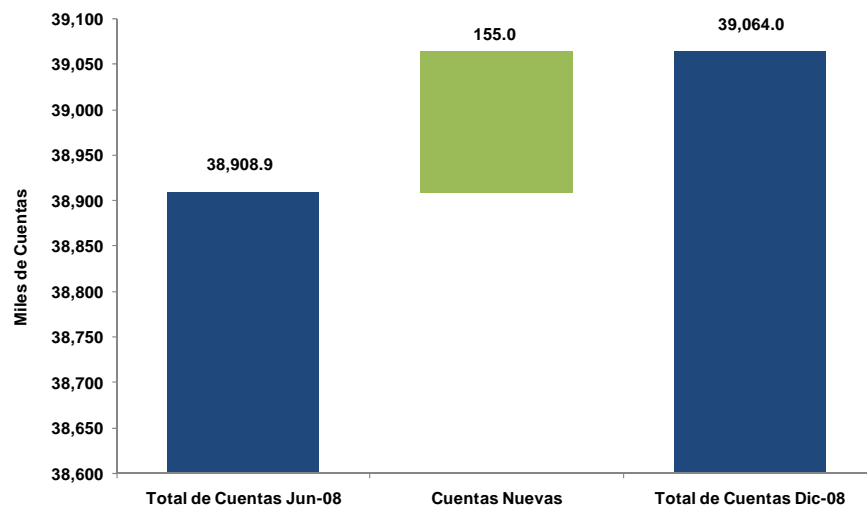
I.2.2. Cuentas administradas por las AFORES.

Al cierre de diciembre de 2008 se encuentran registradas en las AFORES 39'063,973 de cuentas. Esta cifra incluye 18,983 cuentas pertenecientes a trabajadores que cotizan al ISSSTE y 45,624 cuentas de trabajadores independientes que, sin cotizar a ninguno de los institutos de seguridad social, eligieron una AFORE para invertir su ahorro voluntario².

En los últimos seis meses del año se abrieron 187,416 nuevas cuentas en las AFORES, de las cuales 20,305 corresponden a trabajadores no afiliados al IMSS. Asimismo, 15,423 cuentas fueron objeto de unificación, ya que pertenecían a trabajadores que tenían más de un Número de Seguridad Social (NSS). De esta forma, se registró un crecimiento neto de 155,044 cuentas individuales.

² En estas cifras no se incluyen los 5.3 millones de cuentas que administra el PENSIONISSSTE. Vease sección 1.4.1 de este Informe.

Gráfica 1.1
Cuentas Individuales Administradas por las AFORES
 (Miles de cuentas)



Cuentas Nuevas: Incluye cuentas de trabajadores cotizantes al IMSS y al ISSSTE, cuentas de trabajadores independientes, unificaciones, cancelaciones y separaciones.
 Fuente: CONSAR.

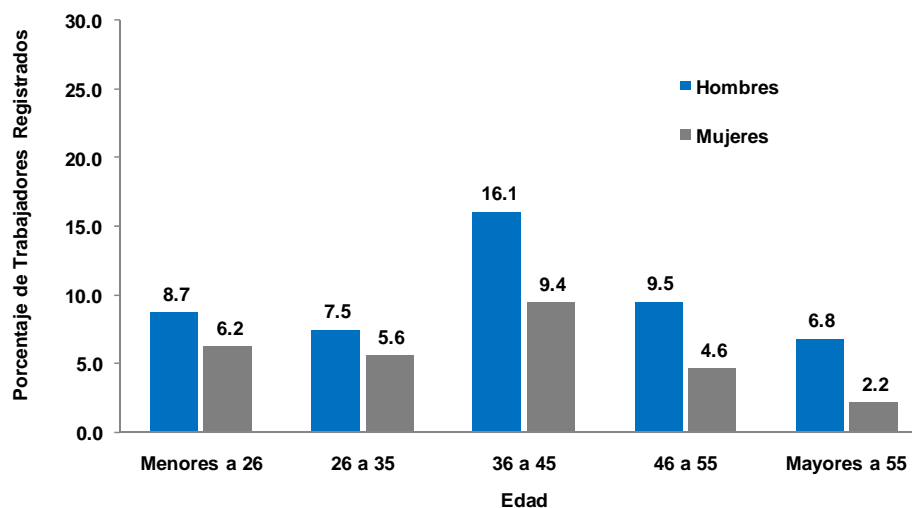
Del total de cuentas administradas, 67.7 por ciento corresponde a trabajadores que se registraron de forma voluntaria a una AFORE (incluyendo a trabajadores que cotizan al ISSSTE y trabajadores independientes), mientras que el 32.3 por ciento está constituido por cuentas que fueron distribuidas por la CONSAR en los procesos de asignación de trabajadores que no eligen AFORE, y que no han firmado su contrato de registro con ninguna administradora.

1.2.2.1. Características de las cuentas en las AFORES.

Con la finalidad de brindar un panorama más amplio del sistema, la presente sección describe brevemente las principales características de las cuentas registradas en las AFORES al cierre de diciembre de 2008.

El 37.7 por ciento del total de trabajadores registrados son mujeres, cuya edad promedio es de 36 años. En el caso de los hombres, el 62.3 por ciento restante, la edad promedio se ubica en 38 años.

Gráfica 1.2
Porcentaje de los Trabajadores Registrados
Por Rango de Edad y Género



Fuente: Consar.

El 76.9 por ciento de los trabajadores registrados en el sistema tiene menos de 46 años de edad, lo que se refleja en un sistema joven que administra recursos de trabajadores que están lejos de la edad de retiro. Esto significa que prácticamente al 80 por ciento de los trabajadores en las AFORES le faltan aún 20 años o más para llegar a la edad de retiro y que al 60 por ciento de los trabajadores le restan 30 años o más para obtener una pensión.

Del total de cuentas administradas, el 47.6 por ciento han recibido al menos una aportación obligatoria al seguro de RCV en el último año.

Cuadro 1.2
Nivel de Actividad de las Cuentas Administradas

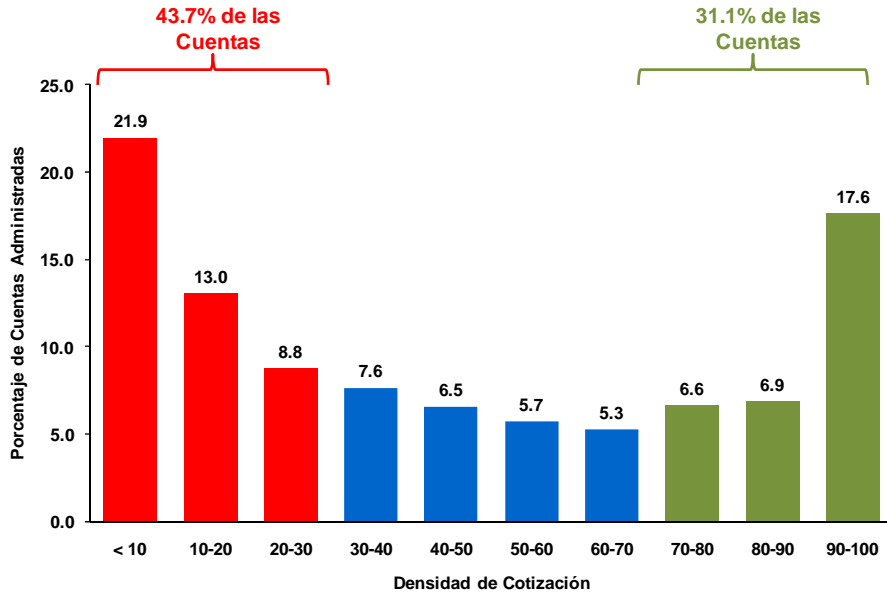
Al menos una aportación en:	Número de Cuentas	Porcentaje del Total de Cuentas
Último año	18,558,073	47.6
Últimos 2 años	22,231,704	57.0
Últimos 3 años	24,500,094	62.8
Últimos 5 años	28,413,157	72.8

Fuente: CONSAR

La densidad de cotización, definida como el cociente de periodos cotizados entre el total de periodos bimestrales existentes desde la creación de la cuenta, muestra un comportamiento polarizado. Un porcentaje amplio de las cuentas administradas se ubican en los extremos de baja y de alta densidad. De tal suerte que el 43.7 por ciento de las cuentas administradas presentan una densidad de cotización menor al

30 por ciento mientras que el 31.1 por ciento de las cuentas administradas presentan una densidad de cotización mayor al 70 por ciento.

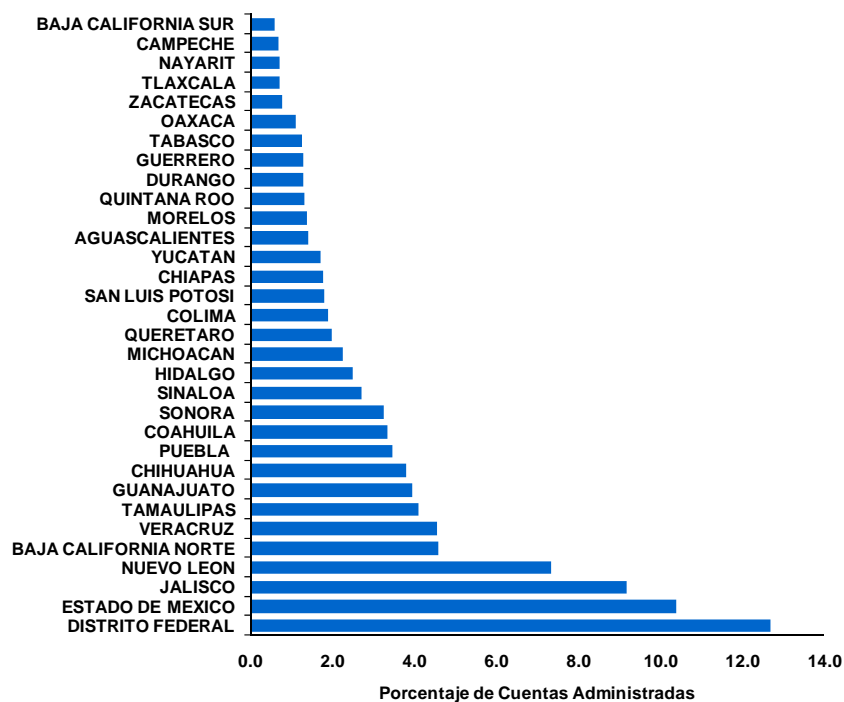
Gráfica 1.3
Densidad de Cotización de las Cuentas Administradas



Fuente: Consar.

El Distrito Federal, el Estado de México, Jalisco y Nuevo León son las entidades con mayor concentración de trabajadores acumulando casi el 40 por ciento de las cuentas. Mientras que Baja California Sur, Campeche, Nayarit, Tlaxcala y Zacatecas son las entidades federativas que presentan una menor cantidad, con menos del uno por ciento del total de cuentas administradas en cada uno de estos estados.

Gráfica 1.4
Distribución de Trabajadores por Entidad Federativa



Fuente: AMAFORE.

1.2.2.2. Traspasos de cuentas entre AFORES.

El trabajador tiene derecho a traspasar su cuenta individual para que sea administrada por otra AFORE una vez al año. De acuerdo con las nuevas disposiciones de la Ley del SAR vigentes a partir de marzo de 2008, este derecho se puede ejercer una segunda vez, sólo si el trabajador se traspasa a una AFORE con mayor rendimiento neto. Una vez ejercido este derecho, la cuenta debe permanecer al menos 12 meses en la última administradora elegida. De igual forma, el trabajador puede traspasar su cuenta individual, entre otros casos, cuando el régimen de inversión o las comisiones de la administradora en que se encuentra afiliado se modifiquen. El objetivo de la nueva legislación es permitir un segundo traspaso siempre que éste efectivamente represente un beneficio para el trabajador en términos de rendimiento neto que obtendrán sus recursos, lo que también contribuye a inhibir prácticas indebidas en los traspasos.

Durante el segundo semestre de 2008, el número total de traspasos de cuentas de trabajadores registrados en las AFORES fue de 1'660,561. Dicha cifra representó una disminución de 1.8 por ciento respecto del total de traspasos observados en el mismo periodo de 2007. Esta disminución en el número de traspasos permitió revertir la tendencia al aumento que tenían los traspasos en los últimos.

Cuadro 1.3
Trasposos AFORE-AFORE
 (Acumulados en el segundo semestre de 2008)

AFORE	Recibidos	Cedidos
Afirme Bajío	3,277	3,828
Ahorra Ahora	550	224
Argos	3,002	1,237
Azteca	7,586	34,670
Banamex	233,869	225,486
Bancomer	238,414	248,617
Banorte Generali	107,318	161,479
Coppel	199,385	22,827
HSBC	11,543	88,221
Inbursa	121,962	109,781
ING	154,342	262,337
Invercap	272,664	88,929
Ixe	10,575	9,873
Metlife	31,779	49,734
Principal	61,833	98,368
Profuturo GNP	134,498	185,465
Scotia	12,278	2,777
XXI	55,686	66,708
Total	1,660,561	1,660,561

Fuente: CONSAR.

A partir de julio de 2008 se instrumentaron diversos cambios a la normativa secundaria que rige el proceso de trasposos a efecto de lograr un mejor control en su ejecución y combatir las prácticas indebidas mediante su puntual identificación y la toma de acciones tendientes a su corrección. Así, se instrumentó:

- Un sistema de asignación de folios de traspaso e impresión de formatos el cual permite llevar un control estricto sobre el número de solicitudes, identificando a los agentes promotores que incurren en prácticas irregulares. Este sistema, al cual acceden los agentes promotores en línea y tiempo real, verifica que el registro del agente promotor sea correcto, permite la impresión de solicitudes y demás documentos necesarios para el traspaso, asignándoles un folio de vigencia, un número de registro y el nombre del agente promotor, así como la fecha de vencimiento.

Asimismo, la Empresa Operadora de la Base de Datos Nacional del SAR (PROCESAR) lleva un control sobre el número de solicitudes generadas por cada agente promotor y de aquellos folios que no sean utilizados.

- Un nuevo mecanismo que asegura la integridad de los documentos, que consiste en la impresión de la huella digital tanto de los trabajadores como del agente promotor con el fin de evitar la falsificación de firmas.
- La asignación, por parte de las AFORES que pretenden traspasar la cuenta, de un grado de riesgo a la solicitud de traspaso que permite al auditor de procesos de registro y traspaso verificar la validez de las solicitudes, así como el

consentimiento de los trabajadores de traspasar su cuenta individual. Dependiendo del comportamiento observado respecto al número de quejas, rechazos y traspasos indebidos, se determina el mínimo de solicitudes a ser validadas.

Como resultado de la afiliación y de los traspasos entre AFORES llevados a cabo durante el segundo semestre de 2008, las AFORES que fortalecieron su participación en el mercado fueron: Coppel, Invercap, Banamex, XXI, Scotia y Argos.

Cuadro 1.4
Participación de Mercado de las AFORES en Cuentas Administradas

AFORES	Jun-08		Dic-08		Variación en la Participación (puntos porcentuales)	
	Trabajadores Registrados	Participación (%)	Trabajadores Registrados	Participación (%)		
AFORES ganadoras	Coppel	658,536	1.69	883,854	2.26	0.57
	Invercap	1,226,629	3.15	1,436,696	3.68	0.53
	Banamex	6,087,190	15.64	6,194,899	15.86	0.21
	XXI	2,801,689	7.20	2,845,225	7.28	0.08
	Scotia	44,552	0.11	55,910	0.14	0.03
	Argos	31,870	0.08	33,666	0.09	0.00
	AFORES perdedoras	IXE	318,504	0.82	313,767	0.80
Bancomer		4,442,338	11.42	4,453,187	11.40	-0.02
Ahorra Ahora		396,315	1.02	380,779	0.97	-0.04
Afirme Bajío		769,297	1.98	741,239	1.90	-0.08
Metlife		1,282,643	3.30	1,246,699	3.19	-0.11
Azteca		1,077,696	2.77	1,040,198	2.66	-0.11
Inbursa		3,257,574	8.37	3,222,639	8.25	-0.12
Principal		2,967,926	7.63	2,921,704	7.48	-0.15
Banorte		3,279,147	8.43	3,232,139	8.27	-0.15
Generali		3,201,036	8.23	3,153,206	8.07	-0.16
Profuturo GNP		1,785,337	4.59	1,715,186	4.39	-0.20
HSBC		5,280,650	13.57	5,192,980	13.29	-0.28
ING						
Total		38,908,929	100.00	39,063,973	100.00	

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total por razones de redondeo.

Fuente: CONSAR.

I.2.3. Recursos del SAR registrados en las AFORES³.

Al cierre de diciembre de 2008 los recursos administrados por las AFORES alcanzaron un valor de \$937,442.2 millones de pesos, lo cual equivale al 7.8 por ciento del Producto Interno Bruto⁴.

Cuadro 1.5
Recursos Administrados por las AFORES
(Millones de pesos)

Concepto	Diciembre de 2008	Porcentaje del PIB ^{1/}
Activos Netos Totales	937,442.2	7.8
RCV IMSS ^{2/}	874,769.0	7.3
RCV ISSSTE ^{3/}	50,548.2	0.4
Ahorro Voluntario ^{4/}	2,878.5	0.0
Capital de las AFORES ^{5/}	9,246.5	0.1

1/ PIB promedio de los últimos cuatro trimestres observados (hasta el 3er trimestre de 2008).

2/ Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez de trabajadores cotizantes al IMSS. Incluye los fondos de Retiro del SAR 92 de los trabajadores cotizantes al IMSS.

3/ Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez de trabajadores cotizantes al ISSSTE. Incluye los recursos del SAR ISSSTE.

4/ Incluye Aportaciones Voluntarias, Aportaciones Complementarias de Retiro, Ahorro a Largo Plazo, Ahorro Solidario de Trabajadores Cotizantes al ISSSTE y Fondos de Previsión Social.

5/ Recursos de las Afores que, conforme a las normas de capitalización, deben mantener invertidos en las Siefores.

Fuente: CONSAR.

Adicionalmente, las AFORES llevan el registro contable de los fondos acumulados en la subcuenta de Vivienda. Si bien las AFORES no tienen ni invierten los recursos de vivienda, los cuales son administrados por el INFONAVIT y por el FOVISSSTE, al llevar el registro contable en la cuenta individual, le permiten al trabajador saber cuánto tiene por este concepto y le facilitan el ejercicio de su derecho a un crédito hipotecario por parte de los institutos de vivienda.

Asimismo, derivado de las reformas a la Ley del ISSSTE, las AFORES llevan el registro contable del valor actualizado del Bono de Pensión ISSSTE en las cuentas de los trabajadores que eligieron el nuevo régimen de cuentas individuales.

Al cierre de diciembre de 2008, los fondos de la subcuenta de Vivienda alcanzaron un valor de \$501,567.6 millones, mientras que los fondos acumulados en el Bono de Pensión ISSSTE representaban \$156,845.3 millones.

3 Complementariamente a los fondos del SAR, diversas empresas privadas ofrecen a sus trabajadores planes de pensiones, cuyo registro comenzó a realizar la CONSAR en 2006. Conforme a este registro, se tiene información de 1,793 planes cuyos recursos registrados en 2008 suman cerca de \$349,500 millones de pesos.

4 El dato se relacionó con un PIB estimado al cuarto trimestre de 2008 a precios corrientes (Base 2003=100), por un valor de 11'948,332.5 millones de pesos.

1.2.3.1. Canalización de recursos a las AFORES.

Los fondos canalizados a las AFORES incluyen: la recaudación de cuotas y aportaciones obrero patronales a las subcuentas de RCV y Vivienda, las aportaciones voluntarias, la Cuota Social que paga el Gobierno Federal, las aportaciones gubernamentales por el ramo de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, los intereses ganados durante los días que permanecen invertidos los recursos en el Banco de México y las transferencias del SAR 92.

Recaudación de cuotas y aportaciones.

En el segundo semestre del año la recaudación de cuotas y aportaciones ascendió a \$65,144.4 millones, de los cuales, 57.1 por ciento correspondió a recursos de las subcuentas de RCV y aportaciones voluntarias, y 42.9 por ciento al fondo para la Vivienda que administra el INFONAVIT. Derivado de ello, la recaudación total fue 0.8 por ciento mayor en términos reales respecto de la registrada en el mismo periodo de 2007.

Cuadro 1.6
Recaudación Total por Semestre
(Flujo del segundo semestre de cada año. Cifras en millones de pesos corrientes)

Subcuenta	Segundo Semestre		Variación Real (%)
	2007	2008	
RCV y Voluntarias	34,846.82	37,214.83	0.3
Vivienda	25,812.29	27,929.61	1.6
Total	60,659.11	65,144.44	0.8

Fuente: CONSAR.

Transferencias de recursos del SAR 92 a las AFORES.

Actualmente se realizan traspasos de recursos del SAR 92 a las AFORES tanto de trabajadores que cotizaron al IMSS entre 1992 y junio de 1997 como de los que cotizan o cotizaron al ISSSTE. Este proceso permite a los trabajadores tener un mejor control de su ahorro al tener en una sola cuenta todos sus recursos para el retiro.

Durante el segundo semestre de este año se efectuaron 8,233 transferencias de recursos del SAR 92 de afiliados al IMSS a cuentas individuales en las AFORES. Los montos de estos traspasos fueron de \$89.2 millones correspondientes a la subcuenta de Retiro y \$113.7 millones de la subcuenta de Vivienda.

Los trabajadores que actualmente están afiliados al IMSS pero que con anterioridad cotizaron al ISSSTE pueden transferir sus recursos del SAR ISSSTE a su cuenta individual en la AFORE. Durante el segundo semestre de 2008 se registraron transferencias de los bancos que llevan las cuentas del SAR ISSSTE a las AFORES por \$0.01 millones correspondientes a la subcuenta de Retiro.

Cuando un trabajador decide transferir sus recursos del SAR ISSSTE a una AFORE, a partir de ese momento, además de la contabilidad de la subcuenta de Retiro, la administradora lleva el registro de las aportaciones e intereses de la subcuenta de Vivienda, cuyos recursos administra el FOVISSSTE. Durante el segundo semestre, las transferencias del SAR ISSSTE involucraron el registro de \$0.26 millones de la subcuenta de Vivienda.

Cuadro 1.7
Transferencias de Recursos del SAR 92 (IMSS e ISSSTE) a las AFORES
(Cuentas y millones de pesos)

Concepto	IMSS - AFORE		ISSSTE - AFORE	
	Flujo Jul-Dic 08	Acumulado Histórico	Flujo Jul-Dic 08	Acumulado Histórico
Cuentas	8,233	99,611	318	358,595
Retiro	89.2	790.0	0.01	3,134.36
Vivienda	113.7	890.9	0.26	4,752.19

Fuente: CONSAR.

En total, durante la segunda mitad de 2008, se canalizaron a las AFORES \$63,263.3 millones (incluyendo vivienda), monto menor en 17.5 por ciento real respecto del registrado en el mismo periodo del año anterior.

Cuadro 1.8
Recursos Canalizados a las AFORES^{1/}
(Flujo del segundo semestre de cada año. Cifras en millones de pesos corrientes)

Concepto	2007	2008	Variación Real (%)
RCV ^{1/} y Aportaciones Voluntarias	47,256.18	42,347.08	-15.9
Vivienda ^{2/}	24,709.11	20,916.21	-20.5
Total	71,965.29	63,263.30	-17.5

1/ Incluye aportaciones de RCV y transferencias de recursos del SAR 92 a las Afores.

2/ Las Afores sólo registran las aportaciones de Vivienda en las cuentas individuales de los trabajadores, Los recursos son administrados por el INFONAVIT y por el FOVISSSTE.

Fuente: CONSAR

1.2.3.2. Beneficios pagados por el SAR.

Durante el segundo semestre de 2008 se realizaron retiros de las cuentas individuales de las AFORES por \$20,354.0 millones de pesos, de los cuales \$6,273.5 millones correspondieron a recursos de la subcuenta RCV y \$14,080.5 millones a la subcuenta de Vivienda. Como resultado de estos beneficios otorgados a los trabajadores, desde el inicio del sistema se han retirado \$171,096.2 millones de pesos, de los cuales \$120,821.5 millones correspondieron a recursos de la subcuenta de Vivienda y \$50,274.7 a recursos de la subcuenta RCV.

Conforme a la normativa vigente, los recursos acumulados en la cuenta individual del trabajador pueden transferirse o entregarse, parcial o totalmente, en los siguientes casos.

Cuadro 1.10
Retiros de las Cuentas Individuales en las AFORES en el 2° Semestre de 2008
(Millones de pesos)

Destino de los Recursos	Motivo del Retiro	RCV ^{1/}	Vivienda
Gobierno Federal	Pensión por Ley 73	2,124.4	1,195.9
	Pensión Garantizada	14.0	4.6
IMSS	Pensión por Renta Vitalicia	175.4	78.3
Trabajador	Negativa de Pensión	124.9	79.6
	Retiro 97 por pensión de Ley 73	1,241.4	529.7
	Plan privado de pensiones	296.5	146.7
	Reingreso	25.2	20.1
	Amortización de crédito de vivienda	-	11,322.3
	Otros	988.7	703.2
	Retiros parciales por desempleo	1,240.4	-
	Retiros parciales por gastos de matrimonio	42.7	-
Total		6,273.5	14,080.5

Notas:

1/ Incluye recursos del SAR 92.

Gobierno Federal: Cuando un trabajador se pensiona bajo los beneficios de Ley 73, la pensión se paga a través del IMSS como parte del conjunto de "pensiones en curso de pago", mismo que es cubierto con recursos que el Gobierno Federal. Por ello, los recursos de la cuenta individual se transfieren al Gobierno para contribuir al financiamiento de la pensión.

IMSS: Cuando el trabajador o sus beneficiarios reciben una pensión a través de una renta vitalicia, los recursos de la cuenta individual se transfieren al IMSS para integrar el monto constitutivo con el cual se contrata el pago de la pensión determinada por ese Instituto.

Trabajador:

Negativa de Pensión: Un trabajador que cotizó al IMSS pero no cumple con los requisitos de semanas cotizadas para tener derecho a una pensión, tiene derecho a recibir en una sola exhibición el saldo acumulado en su cuenta individual.

Retiro 97 por pensión de Ley 73: Los trabajadores que se pensionan por la Ley 73 tienen el derecho de retirar, adicionalmente a sus recursos del SAR 92, lo que se acumule en el ramo de Retiro (2%) de la subcuenta de RCV hasta su fecha de pensión.

Plan privado de pensiones: Cuando un trabajador recibe una pensión otorgada por un plan ocupacional o por un plan de contratación colectiva (planes privados), adquiere el derecho de recibir en un solo pago los recursos de su cuenta administrada por la AFORE.

Reingreso: los trabajadores que, una vez pensionados, regresan a cotizar al IMSS pueden retirar sus aportaciones una vez al año

Amortización de crédito de vivienda: Los trabajadores que se ven beneficiados con un crédito de vivienda por parte del INFONAVIT deben utilizar los recursos acumulados en la subcuenta de Vivienda para canalizarlos a la amortización de su crédito hipotecario. Asimismo, todas las aportaciones patronales por concepto de vivienda serán destinadas al pago de la hipoteca hasta su finiquito. Una vez pagado el crédito, las aportaciones de vivienda se vuelven a contabilizar en las AFORES a través de la subcuenta de Vivienda.

Otros: Incluye pagos a los trabajadores o beneficiarios por:

Recursos del SAR 92 por cumplir con el requisito de 65 años de edad.

Resolución de una autoridad que reconoce al beneficiario de los recursos.

Retiros parciales por desempleo y ayuda de matrimonio: Los trabajadores pueden efectuar retiros parciales de su cuenta individual cuando contraen matrimonio y en casos de desempleo.

Cifras preliminares.

Fuente: CONSAR.

I.3. Régimen de inversión y comportamiento de las SIEFORES.

I.3.1. Adecuaciones al Régimen de Inversión de las SIEFORES.

Dada la turbulencia económica internacional y su incidencia en los mercados financieros nacionales, durante el segundo semestre de 2008, los Órganos de Gobierno de la CONSAR determinaron necesario reforzar aspectos normativos de las SIEFORES con el objetivo de mantener la buena rentabilidad en el ahorro pensionario de los trabajadores y, sobre todo, mitigar el posible efecto negativo sobre sus ahorros ante los eventos financieros de naturaleza coyuntural. Al mismo tiempo, los cambios adoptados buscan fomentar una mayor inversión en infraestructura y un mayor desarrollo regional y apoyar la actividad productiva nacional para la generación de empleos.

Ante los eventos del escenario financiero internacional en el que las perspectivas en el mediano plazo se ensombrecieron, repercutiendo sobre la solidez de importantes instituciones bancarias internacionales y la caída de los mercados de valores, se enfrentó la restricción del crédito mundial, el debilitamiento de la demanda externa, el descenso de los precios de las materias primas, principalmente el petróleo, las ventas masivas en los mercados accionarios que han elevado el costo del capital, la volatilidad del tipo de cambio, la caída en el fondeo tanto en moneda nacional (peso) como en moneda extranjera (dólar), el incremento en los costos de financiamiento interbancario para bancos pequeños y medianos, así como alzas en los diferenciales de rendimiento de los bonos soberanos.

De este modo, una de las principales consecuencias que caracterizó la crisis del 2008 fue la disminución de la liquidez en los mercados nacionales e internacionales. Esto es, los bancos disminuyeron la oferta de créditos y las empresas nacionales se enfrentaron con menores alternativas de financiamiento, complicando el escenario de inversión y el desarrollo en infraestructura por parte del sector privado.

Ante este escenario, los Órganos de Gobierno de la CONSAR se encontraban ante un panorama de retos significativos, por lo que decidieron adoptar medidas que coadyuvan a minimizar los efectos negativos sobre el valor del ahorro para el retiro de la turbulencia financiera que se enfrenta. Entre otros aspectos se consideraron los efectos de la reducida liquidez de los mercados financieros y el deterioro de la calidad crediticia de los activos. Se buscó preservar los rendimientos en el ahorro de los trabajadores, a través de adecuaciones al régimen de inversión de las Siefores, así como contribuir a restablecer niveles de confianza que permitieran normalizar las condiciones de operatividad y seguridad de los mercados domésticos, para incrementar la seguridad de las inversiones de dichos fondos.

Para atender los objetivos anteriores, la circular CONSAR 15-19 se modificó para permitir la inversión en Obligaciones Subordinadas, que servirán tanto para facilitar la diversificación de las carteras de las Siefores como para fomentar que los recursos pensionarios otorguen financiamiento al desarrollo de infraestructura del país. Se establecieron requisitos a esta clase de activo para reforzar la seguridad de las inversiones, dentro de los cuales se pueden citar que sean emitidas por Instituciones de Crédito y no ser convertibles en acciones. Para el caso de emisores distintos a instituciones financieras se requiere, entre otros aspectos, que tengan por objeto financiar proyectos de infraestructura en territorio nacional.

La emisión de obligaciones subordinadas por parte de instituciones de crédito y entidades no financieras es un cambio favorable para fomentar una mayor inversión en infraestructura, un mayor desarrollo regional e incentivar el empleo a través del apoyo a actividades productivas.

Adicionalmente, con el fin de incrementar el financiamiento potencial de las Siefors a las empresas que satisfacen los estándares de calidad crediticia definida en la regulación financiera, los órganos de Gobierno de CONSAR aprobaron ajustar los límites de inversión en instrumentos con calificación crediticia A y AA.

El cuadro 1.11 muestra esquemáticamente los cambios descritos aplicables a los Instrumentos Estructurados, dentro de los cuales se contemplan las Obligaciones Subordinadas, y a los emisores autorizados de acuerdo con su calificación crediticia.

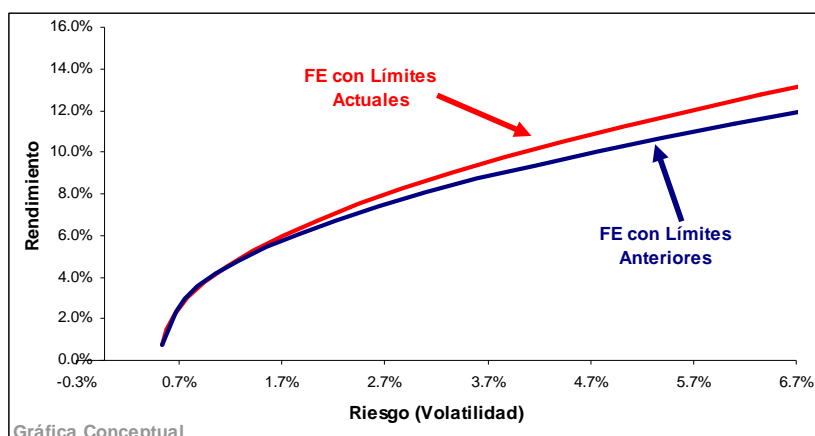
Cuadro 1.11
Cambios en los Límites del Régimen de Inversión

Tipo de Instrumento	Cartera	Límites				Diferencia	
		Anterior (%)	Nuevo (%)	Anterior (MM)	Nuevo (MM)	(%)	(MM)
Instrumentos AA	Sistema	35%	50%	\$328.42	\$469.17	43%	\$140.75
Instrumentos A	Sistema	5%	20%	\$46.92	\$187.67	300%	\$140.75
	SB1	0%	0%	\$0.00	\$0.00	0%	\$0.00
Instrumentos Estructurados y Obligaciones Subordinadas	SB2	1%	5%	\$2.17	\$10.84	400%	\$8.67
	SB3	5%	10%	\$13.92	\$27.83	100%	\$13.91
	SB4	7.5%	10%	\$20.88	\$27.84	33%	\$6.96
	SB5	10%	10%	\$6.57	\$6.57	0%	\$0.00
	S. Adic	10%	10%	\$0.17	\$0.17	0%	\$0.00
	Sistema			\$43.71	\$73.25	68%	\$29.54

MM.- Cifras en miles de millones de pesos al cierre de diciembre de 2008
Fuente: CONSAR.

En conjunto, estas modificaciones permitieron a las SIEFORES mantener una adecuada diversificación de su cartera, preservar su estrategia de inversión de largo plazo, controlar mejor sus riesgos y ampliar el universo de posibilidades de inversiones de la mayor calidad, lo cual se aprecia en el desplazamiento de la frontera eficiente (ver Gráfica 1.5). Todo lo anterior permite acotar los efectos negativos sobre la rentabilidad originada por la volatilidad generalizada que se presentó durante el 2008 en los mercados financieros. De hecho, como se ha comentado en la primera sección de este informe, a inicios de 2009 se pudo observar la completa recuperación de las minusvalías temporales observadas durante el año anterior.

Gráfica 1.5
Fronteras Eficientes con los Límites Actuales y Anteriores



Fuente: CONSAR.

Asimismo, se modificó la Circular CONSAR 45, con el objetivo de salvaguardar los intereses de los trabajadores, al permitir a las SIEFORES mantener sus estrategias de inversión y evitar la sobre-reacción de estos fondos ante los movimientos adversos en los mercados. Para ello se estableció que, en caso de eventos de extrema volatilidad, como los experimentados en el 2008, se les autoriza a las SIEFORES presentar ante esta Comisión un programa especial de recomposición de cartera que les permita realizar un adecuado manejo de las inversiones ante condiciones temporales adversas.

También durante el segundo semestre de 2008, se aprobó dentro del Régimen de Inversión de las SIEFORES, a la empresa HR Ratings de México, S.A. de C.V. como la cuarta empresa calificadora en México. Este hecho fomentará la competencia en este sector y el desarrollo de nuevas y mejores técnicas en la calificación de valores, lo que se espera que redunde en menores costos para las AFORES y mejores servicios de proveeduría de calificaciones crediticias de emisores autorizados.

En respuesta a diversas solicitudes presentadas por participantes del SAR y de conformidad con los principios de administración de riesgos aprobados por el Comité de Análisis de Riesgos a que se refiere el Art. 45 de la Ley del SAR, se ampliaron las posibilidades de inversión en instrumentos permitidos en la normatividad de las SIEFORES, a través de mecanismos autorizados, como son los índices accionarios y los vehículos de inversión que replican canastas de activos permitidos. Lo anterior facilita y amplía las oportunidades de inversión de estos fondos con lo que se fomenta la diversificación de sus carteras, contribuye a disminuir los riesgos de mercado y a aumentar la rentabilidad de largo plazo de estos fondos.

Finalmente, en un esfuerzo de continuar con la transparencia y veracidad de la información provista sobre las carteras de inversión de las SIEFORES, se incluyó dentro del conjunto de información que se difunde periódicamente al público en general, un nuevo indicador que refleja el valor en el largo plazo del ahorro para el retiro. Además de la información sobre las valuaciones de las carteras de inversión, con apego a las mejores prácticas internacionales, es decir, usando precios a valor de mercado para los activos que conforman las carteras de inversión, para

complementar lo anterior, se decidió introducir el valor de las carteras considerando el valor a vencimiento de todos sus títulos de deuda. Esto facilita al trabajador conocer el valor de sus ahorros en el largo plazo, puesto que permite eliminar el efecto en la valuación de la volatilidad coyuntural, misma que puede ser un factor de desinformación a los afiliados. Esta nueva pieza de información reduce la confusión de los trabajadores respecto a la administración de sus recursos pensionarios ante eventos de volatilidad.

I.3.2. Comportamiento de las inversiones de las SIEFORES.

I.3.2.1. Carteras de Inversión de las SIEFORES.

Las inversiones de las SIEFORES alcanzaron al cierre del segundo semestre de 2008 un valor de \$937,442 millones de pesos en términos de activos netos, lo que representó un crecimiento de 12.42 por ciento respecto del monto acumulado a junio de 2008, en este saldo final se incluyen los recursos de PENSIONISSSTE que al cierre de 2008 administraba un total de \$44,143 millones. El 99.8 por ciento de estos recursos, con un valor de \$935,722 millones, corresponde al activo neto de las SIEFORES Básicas, en tanto que el 0.2 por ciento restante, \$1,720 millones, corresponde a las SIEFORES Adicionales.

Las carteras de valores de las SIEFORES Básicas se pueden dividir en dos tipos de instrumentos: los gubernamentales y los no gubernamentales. Estos últimos incluyen las emisiones de bancos, empresas privadas, entidades federativas, municipios, empresas paraestatales e instrumentos bursatilizados y, para el caso de las SIEFORES Básicas dos a cinco, también incluye la inversión en renta variable.

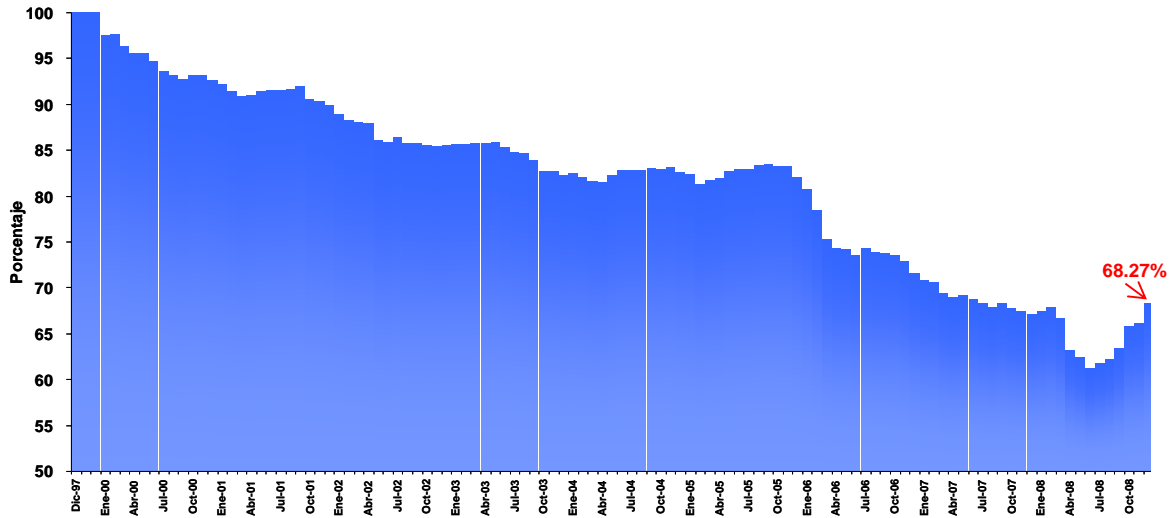
Cuadro 1.12
Composición de las Carteras de las SIEFORES Básicas
 (Porcentajes. Diciembre de 2008)

Tipo de Instrumento		Siefore Básica 1	Siefore Básica 2	Siefore Básica 3	Siefore Básica 4	Siefore Básica 5	Total
Deuda Gubernamental	Pesos	80.84	69.78	64.89	61.03	57.49	65.98
	Divisas	1.77	1.99	2.45	2.43	2.82	2.29
Valores Nacionales	Alimentos	0.14	0.14	0.12	0.13	0.17	0.13
	Automotriz	0.21	0.22	0.22	0.22	0.18	0.21
	Banca de Desarrollo	0.77	1.08	1.16	1.24	1.18	1.12
	Bancario	0.54	0.69	0.79	0.90	0.94	0.79
	Bebidas	0.45	0.53	0.48	0.45	0.50	0.48
	Cemento	0.47	0.67	0.69	0.72	0.70	0.67
	Centros Comerciales	0.04	0.04	0.05	0.05	0.05	0.05
	Consumo	0.73	0.86	0.81	0.71	0.50	0.76
	Deuda CP	0.01	0.01	0.01	0.01	0.03	0.01
	Estados	0.67	0.65	0.74	0.87	1.28	0.79
	Europesos	1.03	1.55	1.64	1.74	1.71	1.59
	Grupos Industriales	0.16	0.26	0.43	0.60	0.74	0.44
	Hoteles	0.07	0.06	0.08	0.08	0.04	0.07
	Infraestructura	0.77	0.79	0.89	0.96	0.96	0.88
	OTROS	0.03	0.06	0.07	0.07	0.10	0.07
	Papel	0.14	0.18	0.18	0.19	0.18	0.18
	Paraestatal	1.38	2.28	2.34	2.53	2.42	2.29
	Serv. Financieros	0.23	0.33	0.36	0.37	0.37	0.34
	Siderurgica	0.05	0.03	0.03	0.03	0.02	0.03
	Sofol Especializada	0.24	0.20	0.14	0.11	0.16	0.16
Telecom	1.32	1.25	1.34	1.34	1.48	1.33	
Transporte	0.05	0.10	0.10	0.10	0.11	0.10	
Vivienda	3.20	3.33	3.10	3.00	3.29	3.14	
Renta Variable	0.00	4.35	6.32	7.87	9.60	5.92	
Valores Internacionales	Deuda	4.7	5.2	5.5	5.9	6.1	5.5
	Renta Variable	0.0	3.4	5.1	6.3	6.9	4.7
	Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Incluye exposición a Renta Variable
 Fuente: CONSAR

Al cierre de diciembre de 2008, los valores gubernamentales tanto en pesos como en otras divisas constituyeron el 68.3 por ciento del valor total de las carteras de las SIEFORES, en tanto que los valores no gubernamentales representaron el 31.7 por ciento restante.

Gráfica 1.6
Inversión en Títulos Gubernamentales

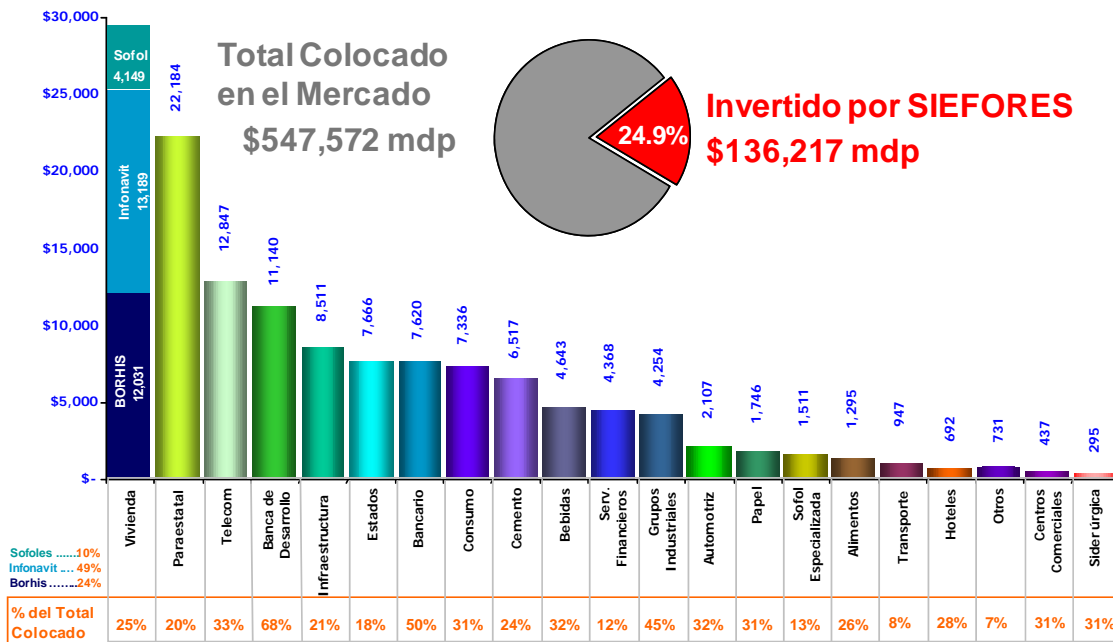


Incluye exposición en renta variable.
Fuente: CONSAR.

Las SIEFORES invirtieron al cierre de diciembre de 2008 el 15.6 por ciento de los activos administrados en instrumentos de deuda no gubernamental nacional, mientras que las inversiones en renta variable nacional representaron un 5.9 por ciento y las inversiones en índices accionarios internacionales un 4.7 por ciento. Por último, la inversión en instrumentos de deuda emitidos por entidades extranjeras representó el 5.5 por ciento del total de los activos administrados por las SIEFORES.

La mayor diversificación de las inversiones de las SIEFORES que se logra al incorporar a los portafolios activos financieros de diferentes regiones y monedas contribuye a dar mayor seguridad al ahorro de los trabajadores al disminuir el riesgo inherente a las inversiones y propiciar un mayor rendimiento. Esta estrategia de diversificación no ha impedido, sin embargo, que los recursos del SAR se canalicen a la inversión productiva nacional. De hecho, la participación de las SIEFORES en el mercado de deuda nacional ha permitido canalizar cerca de \$136 mil millones de pesos a proyectos productivos públicos y privados.

Gráfica 1.7
Inversión en Títulos Gubernamentales

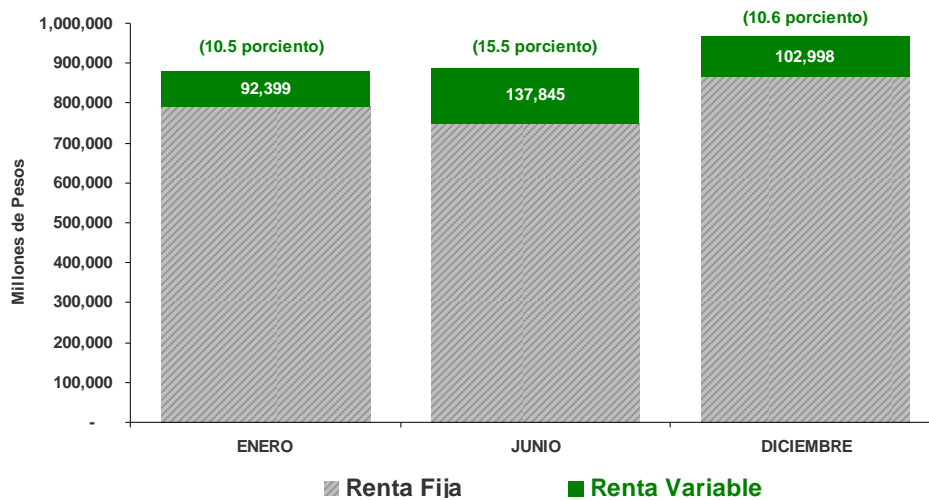


Fuente: CONSAR.

1.3.2.2. Inversión en Renta Variable.

El monto total de inversión de las SIEFORES en renta variable asciende a \$102,998 millones⁵, representando el 10.6 por ciento de su cartera.

Gráfica 1.8
Inversión del las SIEFORES en Instrumentos de Renta Variable
(Millones de pesos y porcentajes)

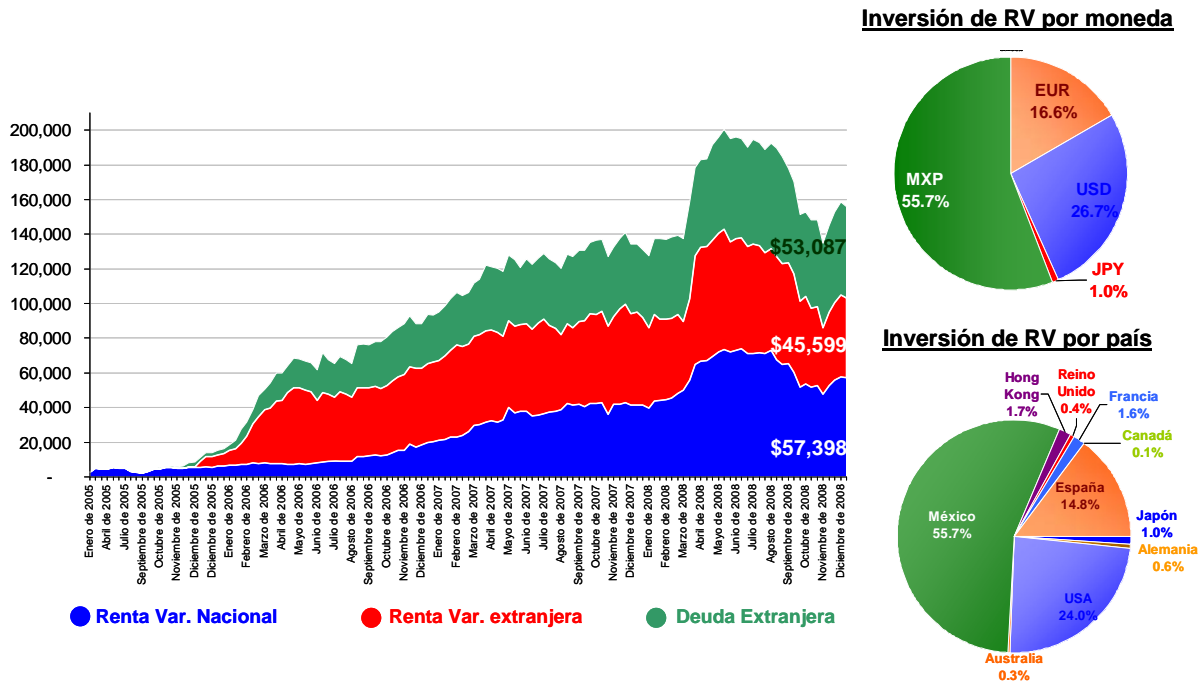


Fuente: CONSAR.

5 Las cifras incluye la exposición en renta variable a través de derivados.

Esta clase de activo así como la deuda internacional, han permitido diversificar las carteras de las SIEFORES, las cuales mantienen posiciones en activos de diez diferentes países como son: Estados Unidos, Francia, Reino Unido, Italia y España, entre otros. La diversificación internacional es observable también a través de las inversiones en diferentes divisas, como son dólares, euros y yenes.

Gráfica 1.9
Inversión de las SIEFORE en Renta Variable y en Deuda Internacional
 (Millones de pesos y porcentajes)



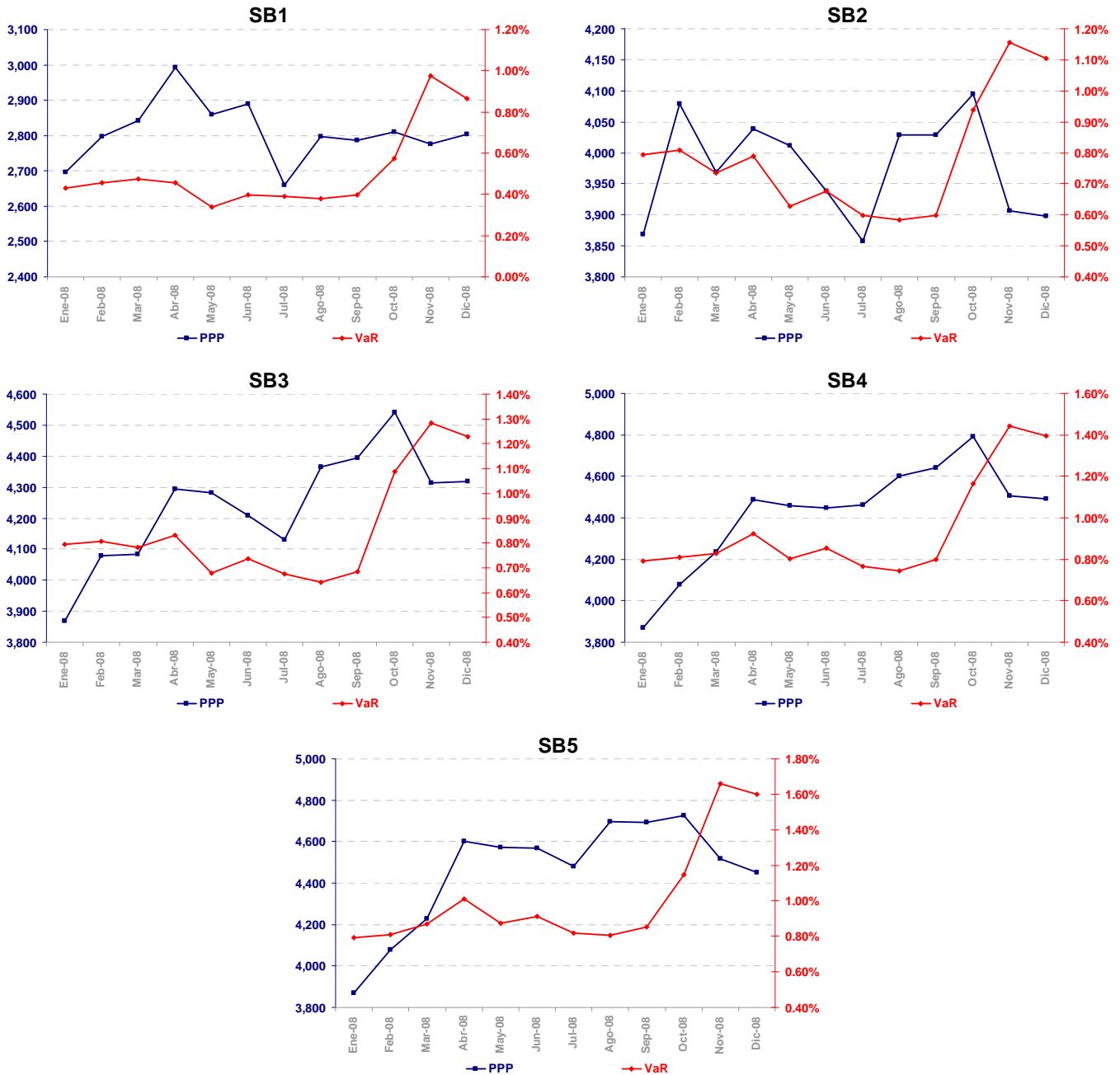
MXP: Pesos mexicanos, USD: Dólares americanos, EUR: Euros, CAD: Dólares canadienses, JPY: Yenes japoneses.

Fuente: CONSAR.

1.3.2.3. Valor en Riesgo y Plazo Promedio Ponderado de las Carteras.

El Plazo Promedio Ponderado (PPP) de los portafolios de las carteras promedio de los sistemas SB1, SB2 y SB5 registró, respectivamente, decrementos marginales de 62, 53 y 98 días mientras que para los sistemas SB3 y SB4 aumentó en 125 y 64 días.

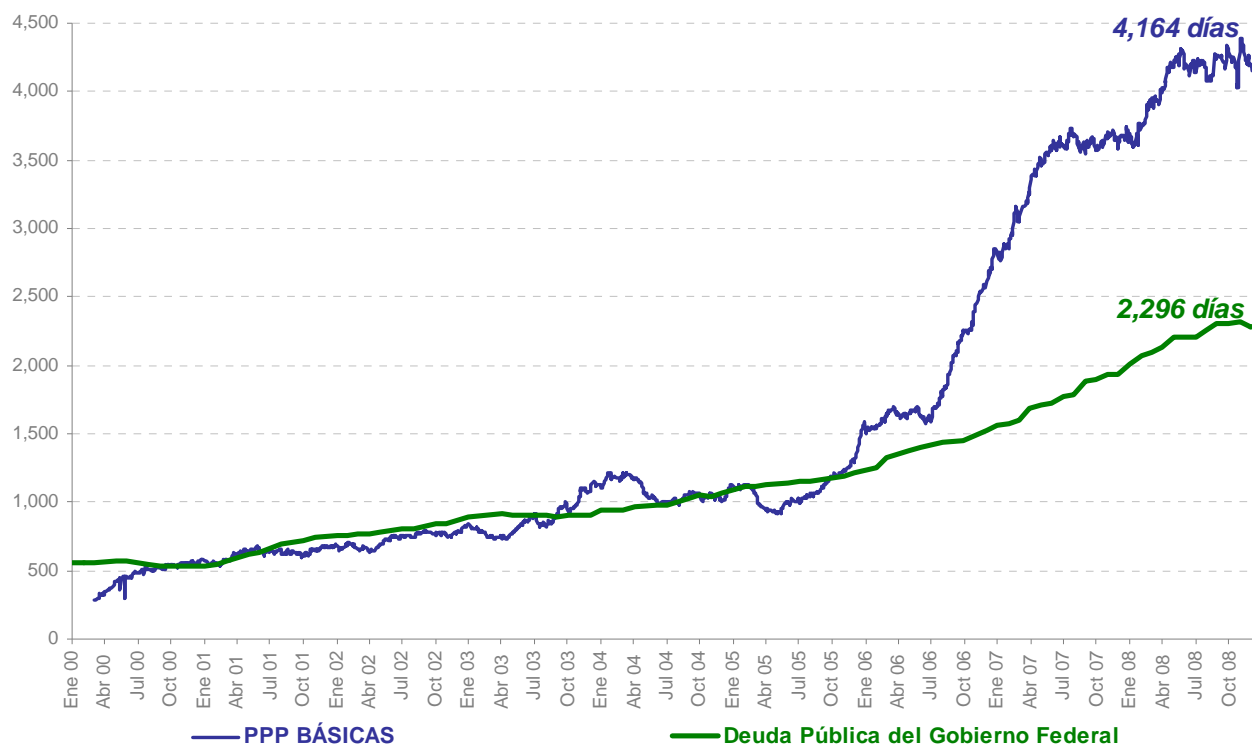
Gráfica 1.10
Plazo Promedio Ponderado (PPP) y Valor en Riesgo (VaR)
 (Días y porcentajes)



Fuente: CON SAR.

El PPP de las carteras de las SIEFORES muestra que éstas han venido incrementando gradualmente el plazo de sus inversiones. Esto ha sido posible gracias a la disponibilidad de instrumentos de deuda a mediano y largo plazo que se han colocado en los últimos años. De esta manera, a diciembre de 2008, el PPP de las SIEFORES es significativamente mayor al plazo promedio ponderado de los instrumentos de la deuda del Gobierno Federal.

Gráfica 1.11
Plazo Promedio Ponderado (PPP) de la Deuda Pública y de las carteras de las SIEFORES
 (Cifras al cierre de diciembre de 2008)



Fuente: CONSAR.

I.3.3. Rendimientos de las SIEFORES.

En el segundo semestre de 2008 México comenzó a resentir la coyuntura internacional, principalmente, a través de una acentuada debilidad del tipo de cambio frente a otras divisas, un rápido incremento tanto en el nivel como en la volatilidad de las tasas de interés y un incremento en el riesgo de incumplimiento de importantes corporativos nacionales ante el pago de sus deudas. A pesar de la gravedad de los acontecimientos ocurridos, las minusvalías fueron marginales y sustancialmente menores a las observadas en la inmensa mayoría de los fondos de pensiones del mundo, gracias a la adecuada diversificación de las carteras de las SIEFORES y a su estrategia de inversión de largo plazo. Cabe destacar que al término de la primera quincena de enero de 2009 la evolución de los mercados ha permitido revertir en su totalidad las minusvalías que se experimentaron en 2008.

I.3.3.1. Rendimientos Brutos a 36 meses.

El rendimiento bruto nominal promedio de los últimos 36 meses de las SIEFORES Básicas 1 fue de 8.04 por ciento anual, el de las SIEFORES Básicas 2 fue de 6.73 por ciento, el de las SIEFORES Básicas 3 de 6.21 por ciento, el de las SIEFORES Básicas 4 de 5.63 por ciento y el de las SIEFORES Básicas 5 de 5.09 por ciento. Por

su parte, la rentabilidad real promedio del sistema acumulada del 2 de julio de 1997 al 31 de diciembre de 2008 se ubicó en 6.08 por ciento.

1.3.3.2. Índice de Rendimiento Neto.

El Índice de Rendimiento Neto (IRN), es un indicador a través del cual los trabajadores cuentan con una herramienta de información simple y clara que les permite conocer el desempeño de las AFORES y decidir cuál es la que más les conviene para la administración de sus recursos pensionarios.

El IRN se define como la diferencia entre los rendimientos brutos obtenidos por las SIEFORES menos la comisión sobre saldo que cobra la administradora. Derivado de la instrumentación de las reformas a las Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro aprobadas en 2007, las AFORES establecieron a partir de marzo de 2008 sus comisiones sobre saldo. Durante el segundo semestre de 2008, dos AFORES disminuyeron sus comisiones. En octubre, la comisión de Argos pasó de 1.18 por ciento anual a 1.17 por ciento, mientras que en noviembre, Principal disminuyó su cobro de 2.11 por ciento a 2.05 por ciento. De esta forma, la comisión promedio del sistema al cierre de 2008 se ubicó en 1.94 por ciento anual.⁶

Cuadro 1.14
Comisiones de las Afores
(Porcentaje anual)

Afore	Jun-08	Dic-08
Afirme Bajío	1.70	1.70
Ahorra Ahora	3.00	3.00
Argos	1.18	1.17
Azteca	1.96	1.96
Banamex	1.84	1.84
Bancomer	1.47	1.47
Banorte Generali	1.71	1.71
Coppel	3.30	3.30
HSBC	1.77	1.77
Inbursa	1.18	1.18
ING	1.74	1.74
Invercap	2.48	2.48
Ixe	1.83	1.83
Metlife	2.26	2.26
Principal	2.11	2.05
Profuturo GNP	1.96	1.96
Scotia	1.98	1.98
XXI	1.45	1.45

⁶ En el mes de noviembre, la Junta de Gobierno de la CONSAR, en uso de las facultades que le confiere la Ley, exhortó a todas las AFORES a reducir sus comisiones, en particular aquellas que se encontraban por encima del promedio del sistema. Adicionalmente, se emitió una recomendación particular a Coppel, Ahorra Ahora, Invercap, Metlife y Principal para que disminuyeran sus respectivos cobros.

El IRN promedio ponderado de las SIEFORES Básicas se ubicó en 4.47 por ciento. Ésta es una adecuada rentabilidad obtenida en el SAR dada la situación generalizada de volatilidad en los mercados. Cabe recordar que los trabajadores deben tener presente que las inversiones de los recursos pensionarios permanecerán invertidos durante horizontes de largo tiempo, en congruencia con la fecha de su retiro, por lo que los ajustes transitorios que se enfrenten en los mercados financieros en el corto plazo no representan un factor que cuestione la seguridad de las inversiones de su ahorro para el retiro.

Cuadro 1.15
Rendimiento Bruto, Comisiones e Índice de Rendimiento Neto
(SIEFORES Básicas)

AFORE	Rendimiento Bruto ¹					Comisión Sobre Saldo ²	Índice de Rendimiento Neto				
	SB1	SB2	SB3	SB4	SB5		SB1	SB2	SB3	SB4	SB5
Afirme Bajío	8.20	7.04	6.80	6.33	6.76	1.70	6.50	5.34	5.10	4.63	5.06
Ahorra Ahora	7.12	3.90	3.76	3.12	3.87	3.00	4.12	0.90	0.76	0.12	0.87
Argos	7.84	7.76	8.04	7.86	7.38	1.17	6.67	6.59	6.87	6.69	6.21
Azteca	7.15	6.67	6.35	6.70	5.96	1.96	5.19	4.71	4.39	4.74	4.00
Banamex	8.67	6.47	5.97	5.25	4.72	1.84	6.83	4.63	4.13	3.41	2.88
Bancomer	7.94	5.75	5.15	4.42	4.02	1.47	6.47	4.28	3.68	2.95	2.55
Banorte Generali	6.19	6.51	5.20	5.44	5.19	1.71	4.48	4.80	3.49	3.73	3.48
Coppel	8.27	7.80	7.36	7.32	6.71	3.30	4.97	4.50	4.06	4.02	3.41
HSBC	8.29	7.25	7.15	6.86	6.76	1.77	6.52	5.48	5.38	5.09	4.99
Inbursa	8.12	7.67	7.49	6.97	6.69	1.18	6.94	6.49	6.31	5.79	5.51
ING	8.92	7.08	6.50	5.84	5.12	1.74	7.18	5.34	4.76	4.10	3.38
Invercap	7.38	5.81	4.56	3.93	2.92	2.48	4.90	3.33	2.08	1.45	0.44
Ixe	9.24	5.54	5.80	5.30	5.47	1.83	7.41	3.71	3.97	3.47	3.64
Metlife	7.32	6.26	5.85	5.51	5.23	2.26	5.06	4.00	3.59	3.25	2.97
Principal	8.11	6.84	6.38	5.71	5.01	2.05	6.06	4.79	4.33	3.66	2.96
Profuturo GNP	6.67	7.06	7.23	6.57	4.64	1.96	4.71	5.10	5.27	4.61	2.68
Scotia	10.45	7.10	6.76	6.45	6.49	1.98	8.47	5.12	4.78	4.47	4.51
XXI	8.19	7.39	6.80	6.22	5.53	1.45	6.74	5.94	5.35	4.77	4.08
Promedio del Sistema³	8.04	6.73	6.21	5.63	5.09	1.70	6.33	5.03	4.47	3.85	3.25

Nota: Las SB1 administran los recursos de los trabajadores de 56 años o más, las SB2 de 46 a 55 años, las SB3 de 37 a 45 años, las SB4 de 27 a 36 años y las SB5 de 26 años o menos.

1/ Es el rendimiento promedio anual que obtuvieron las SIEFORES en los últimos 36 meses.

2/ Porcentaje anual.

3/ Promedio ponderado por el valor de los activos netos de las SIEFORES.

Fuente: CONSAR.

I.4. Sistema de Ahorro para el Retiro de 1992 (SAR ISSSTE).

I.4.1. Avances en la Instrumentación del Sistema de Cuentas Individuales de los Trabajadores Afiliados al ISSSTE.

Con la nueva la Ley del ISSSTE, vigente desde abril de 2007, se estableció un esquema de pensiones basado en cuentas individuales en las que se acumula el ahorro destinado a las pensiones de vejez y cesantía en edad avanzada de los afiliados a ese instituto de seguridad social. Para la administración de estas cuentas individuales de los trabajadores se creó el PENSIONISSSTE, cuya operación se encuentra sujeta a la misma regulación que se aplica a las AFORES. El PENSIONISSSTE también es responsable de llevar el registro de las cuentas del SAR 92 de los trabajadores que decidieron mantenerse en el sistema de pensiones de beneficio definido (Artículo 10° Transitorio de la Ley del ISSSTE).

Para la instrumentación de la Ley del ISSSTE, la CONSAR llevó a cabo diferentes tareas, las cuales se pueden agrupar en tres grandes proyectos:

- Seguimiento de la entrada en operación del PENSIONISSSTE.
- Nuevo modelo de operación del SAR ISSSTE.
- Acreditación y redención de Bonos de Pensión del ISSSTE.

I.4.1.1. Seguimiento de la Entrada en Operación del PENSIONISSSTE.

Apertura de Cuentas Individuales.

El PENSIONISSSTE inició operaciones con la recepción de cuentas de los trabajadores que cotizan o han cotizado al ISSSTE y que, por lo tanto, tienen recursos de sus aportaciones al SAR 92. Dichas cuentas eran administradas anteriormente por las instituciones bancarias participantes en el SAR. Este proceso se realizó de acuerdo con los criterios operativos establecidos por el ISSSTE.

De esta manera, en de agosto de 2008 se registraron en la Base de datos Nacional del SAR (BDNSAR) y en PENSIONISSSTE 5.1 millones de cuentas, de las cuales 1.9 millones correspondieron a trabajadores que cotizan actualmente al ISSSTE y 3.2 millones a trabajadores que, si bien no cotizan en la actualidad al ISSSTE, tienen recursos del SAR 92 por haber cotizado en algún momento a ese Instituto.

Al mes de diciembre, las cuentas administradas por el PENSIONISSSTE sumaron 5,294,009 millones, de las cuales 228,484 cuentas pertenecen a trabajadores que tienen sus recursos invertidos en las Siefors del PENSIONISSSTE y 1,843 472 cuentas son de trabajadores que cotizan al Instituto, pero sólo tienen recursos del SAR 92 invertidos en Banco de México. Asimismo, 3,222,053 cuentas corresponden a trabajadores que han dejado de cotizar al ISSSTE y tienen sólo recursos del SAR 92.

Cuadro 1.16
Cuentas Administradas por PENSIONISSSTE
 (Cifras al 31 de diciembre de 2008)

Situación de los Recursos	Número de Cuentas
Recursos invertidos en las Siefores	228,484
Recursos invertidos en Banco de México	1,843,472
SAR ISSSTE 92	3,222,053
Total:	5,294,009

Fuente: CONSAR.

Vigilancia la operación de PENSIONISSSTE.

En el ámbito de competencia de la CONSAR, se ha dado seguimiento a la puesta en marcha de los procesos operativos relacionados con las cuentas individuales de los trabajadores que cotizan al ISSSTE, como son:

- Unificaciones de cuentas individuales.
- Retiro de recursos.
- Consulta de saldos.
- Designación de beneficiarios.
- Atención a trabajadores.

Creación de SIEFORES Básicas del PENSIONISSSTE.

Atendiendo con lo establecido por los artículos 105 y 109 de la Ley del ISSSTE vigente desde abril de 2007, el 4 de diciembre de 2008 iniciaron operaciones las cinco sociedades de inversión especializadas del PENSIONISSSTE las cuales tienen como objeto invertir los recursos de las cuentas individuales de los trabajadores.

1.4.1.2. Nuevo Modelo de Operación del Sistema de Pensiones del ISSSTE.

Nuevo modelo de operación de los seguros de pensiones derivados de la seguridad social.

La nueva Ley del ISSSTE establece un sistema de contribución definida, con cuentas individuales. A los trabajadores del sector público que se encontraban activos a la fecha de dicha reforma, se les dio la opción de escoger entre permanecer en el esquema de reparto o bien contar con una cuenta individualizada de ahorro para el retiro, administrada inicialmente por el PENSIONISSSTE, en la que se integrarán, por un lado, un bono de reconocimiento de la antigüedad laboral del servidor público y, por otra parte, las aportaciones periódicas para su retiro. Cabe recordar que los

servidores públicos que ingresaron a este sector laboral después de la reforma automáticamente se incorporan al nuevo sistema pensionario.

La reforma contempla además, que las pensiones de los servidores públicos con cuentas individuales, sean pagadas a través de instituciones de seguros de pensiones de la seguridad social, que a su vez son supervisadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF). Derivado de lo anterior, fue necesario desarrollar las metodologías actuariales que permitieran hacer los cálculos de dichas pensiones, para lo cual, la CNSF convocó a un grupo de trabajo interinstitucional conformado por dicha Comisión, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Adicionalmente, el citado grupo de trabajo interinstitucional identificó la necesidad de efectuar precisiones y ajustes al cálculo de las pensiones derivadas de la Ley del Seguro Social, por lo que dicho grupo elaboró las metodologías técnicas, correspondientes a las pensiones de los ramos de Invalidez y Vida, Riesgos de Trabajo, y Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez tanto del ISSSTE como del IMSS, mismas que debieron ser aprobadas por el Comité de Montos Constitutivos a que se refiere el artículo 81 de la Ley del SAR. Para tales fines, dicho Comité sesionó dos veces durante el periodo que abarca este informe, el 31 de julio y el 18 de septiembre, tomándose acuerdos unánimes referentes a la aprobación de las metodologías propuestas por el Grupo Interinstitucional.

Por otra parte, a propuesta de la CNSF, el citado Comité aprobó modificar el esquema operativo de las ofertas de seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social a los futuros pensionados. El objetivo de la modificación se centró en incrementar la competencia entre las instituciones de seguros que ofrecen dichas pensiones, así como generar los mecanismos para que la eficiencia obtenida se refleje tanto en mayores montos de pensión al trabajador, como en ahorro de recursos a los institutos de seguridad social. Adicionalmente, la modificación del esquema operativo simplifica la elección del trabajador respecto a la institución de seguros que administrará el pago de su pensión.

Paralelamente a la modificación de metodologías de cálculo, debieron revisarse los insumos con que se calculan las pensiones, y por tanto, se realizaron adecuaciones a las bases biométricas y a la tasa de interés de referencia para dicho cálculo.

Las bases biométricas aprobadas comprenden tablas de mortalidad, de invalidez y de deserción escolar, basadas en la información estadística de los institutos de seguridad social, con el fin de reflejar la nueva realidad demográfica del país, incorporando mejoras en la esperanza de vida de la población. En cuanto a la tasa de interés de referencia, se desarrolló y aprobó una metodología de cálculo que reflejara las condiciones de mercado de instrumentos asequibles al régimen de inversión de las aseguradoras de pensiones.

El Comité, autorizó la publicación de las metodologías de cálculo de montos constitutivos y de la tasa de referencia en el Diario Oficial de la Federación, y determinó que sean reflejadas en el sistema de cálculo de las pensiones, tanto del IMSS como del ISSSTE denominado Sistema Único de Cotización (SUC).

Recaudación 2008

Se instrumentó el nuevo modelo de recaudación de aportaciones, que incluye la recepción de las cuotas y aportaciones correspondientes al seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez (RCV) y del fondo de la Vivienda, conforme al artículo 102 de la Ley del ISSSTE.

Cuadro 1.17
Recaudación de Aportaciones
 (Segundo semestre 2008; cifras en millones de pesos)

Recaudación cuotas y aportaciones 2008		Recaudación de aportaciones anteriores a 2008	
RCV	Vivienda	Retiro	Vivienda
\$14,129.68	\$7,297.96	\$274.46	\$699.67

Fuente: CONSAR

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Elección del ISSSTE, las cuotas y aportaciones recaudadas durante 2008 no fueron acreditadas en las cuentas individuales de los trabajadores cotizantes al ISSSTE, ya que era necesario identificar previamente el destino de los recursos de acuerdo con el régimen pensionario elegido por los trabajadores en activo. Las aportaciones de los trabajadores que eligieron el nuevo sistema de cuentas individuales se canalizan al PENSIONISSSTE en tanto que las correspondientes a los que optaron por el régimen contemplado en el artículo 10° Transitorio se canalizan al Instituto.

A partir del primer proceso de acreditación de los Bonos de Pensión del ISSSTE se realizó la dispersión y acreditación de los recursos del primero al cuarto bimestre de 2008 recibidos al 30 de septiembre, correspondientes a los trabajadores que eligieron el Bono de Pensión.

1.4.1.3. Acreditación y Redención de Bonos de Pensión del ISSSTE.

A través de la Empresa Operadora de la BDNSAR, CONSAR se encargó de facilitar a las dependencias el envío de la información requerida para realizar la acreditación de bono de pensión.

En coordinación con la SHCP, TESOFE, BANXICO, ISSSTE, la Empresa Operadora de la BDNSAR, AFORES y PENSIONISSSTE, la CONSAR apoyó en la implementación del proceso para realizar la acreditación del Bono de Pensión en las cuentas individuales, conforme a la información que para tal efecto proporcionó el ISSSTE.

En el mes de diciembre de 2008 se acreditaron en las cuentas individuales de los trabajadores que cotizan al ISSSTE los Bonos de Pensión y Depósitos a la Vista mediante dos procesos.

El primero de ellos se llevó a cabo el 4 de diciembre, y se acreditaron 23,965 Bonos de Pensión y 1,640 Depósitos a la Vista (DBMX-1), así como las aportaciones del SAR 92 y de RCV de los trabajadores que eligieron Bono de Pensión del ISSSTE.

Cuadro 1.18
Transferencia de Recursos al PENSIONISSSTE y Acreditación de Bonos de Pensión
 (4 de diciembre de 2008)

Concepto	Pesos
Depósito a la vista 1	2,979,310,637
Depósito a la vista 2	334,873,382
Depósito a la vista 4	155,478,556
Bono de Pensión	12,475,749,172

Depósito a la Vista.- Transferencia de recursos a las Siefores del PENSIONISSSTE y de las AFORES pertenecientes a trabajadores que eligieron Bono de Pensión.
 Bono de Pensión.- Monto acreditado en la cuenta individual correspondiente al valor de los Bonos de Pensión de los trabajadores que eligieron el sistema de cuentas individuales. No existe transferencia de fondos a las Siefores del PENSIONISSSTE y AFORES.

Depósito a la vista1: Recursos de trabajadores que eligieron el sistema de cuentas individuales con requisitos cubiertos para pensionarse en 2007 y 2008. En estos casos se transfirió a la cuenta individual el monto del Bono de Pensión a que el trabajador tenía derecho.

Depósito a la vista 2: Recursos del SAR ISSSTE correspondiente a los trabajadores que eligieron Bono de Pensión. Estos recursos se encontraban depositados en el Banco de México.

Depósito a la vista 4: Recursos de las aportaciones de RCV recibidas al 30 de septiembre de 2008, considerando únicamente lo correspondiente a los periodos del 1° al 4° bimestre de 2008.

Fuente: CONSAR.

El segundo proceso se realizó el 18 de diciembre, y se acreditaron 249,048 Bonos de Pensión y 20,092 Depósitos a la Vista (DBMX-1) adicionales.

Cuadro 1.19
Transferencia de Recursos al PENSIONISSSTE y Acreditación de Bonos de Pensión
 (18 de diciembre de 2008)

Concepto	Pesos
Depósito a la vista 1	38,289,032,551
Depósito a la vista 2	3,809,516,039
Depósito a la vista 4	1,607,126,257
Bono de Pensión	150,529,892,407

Depósito a la Vista.- Transferencia de recursos a las Siefores del PENSIONISSSTE y las AFORES pertenecientes a trabajadores que eligieron Bono de Pensión.
 Bono de Pensión.- Monto acreditado en la cuenta individual correspondiente al valor de los Bonos de Pensión de los trabajadores que eligieron el sistema de cuentas individuales. No existe transferencia de fondos a las Siefores del PENSIONISSSTE y AFORES.

Depósito a la vista 1: Recursos de trabajadores que eligieron el sistema de cuentas individuales con requisitos cubiertos para pensionarse en 2007 y 2008. En estos casos se transfirió a la cuenta individual el monto del Bono de Pensión a que el trabajador tenía derecho.

Depósito a la vista 2: Recursos del SAR ISSSTE correspondiente a los trabajadores que eligieron Bono de Pensión. Estos recursos se encontraban depositados en el Banco de México.

Depósito a la vista 4: Recursos de las aportaciones de RCV recibidas al 30 de septiembre de 2008, considerando únicamente lo correspondiente a los periodos del 1° al 4° bimestre de 2008.

Fuente: CONSAR.

Redención de Bonos de pensión del ISSSTE

Con fecha valor del 1 de enero de 2009, y considerando el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2008, al cierre del año se efectuó el primer proceso de redención de Bonos de Pensión. Esto ocurre por los trabajadores que al cierre del año han cumplido los requisitos para pensionarse. Aunque no necesariamente ejerzan este derecho, los trabajadores reciben en su cuenta individual los fondos necesarios para contratar un a pensión en el momento que lo deseen.

Como resultado de este proceso se depositaron recursos de 15,820,993 Bonos de Pensión por un total de \$6,620 millones.

I.4.2. Recursos del SAR 92.

Al cierre de diciembre de 2008, el saldo del SAR 92 fue de \$144,004.9 millones, monto menor en 9.3 por ciento real respecto del saldo de junio del mismo año. Del total del saldo, 41.3 por ciento correspondió a la subcuenta de Retiro y 58.7 por ciento a Vivienda⁷.

⁷ Los recursos del SAR 92 incluyen los fondos de los trabajadores afiliados al ISSSTE, así como los saldos de Vivienda que administra el INFONAVIT de trabajadores afiliados al IMSS. En el caso de los trabajadores que cotizan al ISSSTE, sólo se incluyen los fondos de la subcuenta de Retiro que se encuentran depositados en el Banco de México. Los recursos de la subcuenta de Retiro del SAR ISSSTE que se traspasaron a las AFORES por decisión del trabajador y que se invierten en las SIEFORES se reportan en la sección 1.2. de este informe.

La subcuenta de Retiro de los trabajadores al servicio del Estado alcanzó un valor de \$59,424.2 millones. Por su parte, en la subcuenta de Vivienda se encontraban depositados \$84,580.6 millones, de los cuales \$10,886.9 millones corresponden al INFONAVIT y \$73,693.7 millones al FOVISSSTE.

Cuadro 1.20
Saldos de las Subcuentas del SAR 92
(Millones de pesos)

Subcuenta	Saldos		Variación real (%)
	Jun-08	Dic-08	
Retiro	62,217.9	59,424.2	-8.5
ISSSTE ^{1/}	62,217.9	59,424.2	-8.5
Vivienda	89,818.2	84,580.6	-9.8
INFONAVIT	10,615.3	10,886.9	-1.8
FOVISSSTE	79,203.0	73,693.7	-10.9
Total SAR 92	152,036.1	144,004.9	-9.3

1/ Recursos invertidos en la cuenta concentradora de Banco de México y registrados por Icefes, AFORES y PENSIONISSSTE.

Cifras al cierre de cada periodo. La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total por redondeo.

Fuente: Banco de México y CONSAR.

1.4.2.1. Movimientos de recursos en las subcuentas del SAR 92.

Durante el segundo semestre de 2008, el flujo neto del sistema SAR 92 fue de (\$8,031.3) millones, cifra que se encuentra integrada por: aportaciones, intereses, ajuste inflacionario que paga el gobierno federal, retiros, comisiones, correcciones y devoluciones, así como por la amortización de los créditos de vivienda y traspasos de recursos a las AFORES.

La subcuenta de Retiro registró \$350.7 millones de ingreso por las aportaciones de los trabajadores afiliados al ISSSTE y \$2,556.4 millones por el pago de intereses del periodo. Por su parte, en la subcuenta de Vivienda del FOVISSSTE se registraron aportaciones por un total de \$115.7 millones e intereses por \$497.8 millones. Por su parte, la subcuenta de Vivienda de SAR 92 que administra el INFONAVIT registró un flujo neto de recursos \$271.7 millones.

Cuadro 1.21
Flujos Registrados en las Subcuentas del SAR 92
 (Segundo semestre de 2008. Millones de pesos)

Subcuenta	Aportaciones	Intereses	Retiros	Comisiones	Recursos Traspasados a SIEFORES ^{1/}	Otras ^{2/}	Flujo Neto
Retiro	350.7	2,556.4	(1,402.8)	(159.0)	(4,144.4)	5.4	(2,793.7)
ISSSTE	350.7	2,556.4	(1,402.8)	(159.0)	(4,144.4)	5.4	(2,793.7)
Vivienda	327.8	721.7	(5,959.5)	-	-	(327.7)	(5,237.6)
INFONAVIT	212.1	223.9	(0.3)	-	-	(164.1)	271.7
FOVISSSTE	115.7	497.8	(5,959.2)	-	-	(163.6)	(5,509.3)
TOTAL	678.5	3,278.1	(7,362.3)	(159.0)	(4,144.4)	(322.2)	(8,031.3)

Cifras en millones de pesos. La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total por redondeo.

1/ Los recursos de retiro ISSSTE fueron traspasados a las SIEFORES de PENSIONISSSTE en diciembre de 2008.

2/ Incluye correcciones, devoluciones, amortización de créditos de vivienda, traspasos a las AFORES de los recursos del SAR 92 y traspasos de SAR 92 ISSSTE a las AFORES.

Fuente: CONSAR.

Durante el segundo semestre de 2008 se retiraron \$1,402.8 millones correspondientes a los recursos de Retiro del SAR ISSSTE y \$4,144.4 millones más fueron traspasados a las SIEFORES pertenecientes al PENSIONISSSTE. En lo que se refiere a los retiros de la subcuenta de Vivienda, éstos ascendieron a \$5,959.5 millones, los cuales corresponden a retiros de trabajadores afiliados al IMSS y al ISSSTE.

1.4.2.2. Rendimientos de las subcuentas de retiro y vivienda.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público determina la tasa de rendimiento que reciben los recursos de la subcuenta de Retiro. La tasa de rendimiento para los fondos de Retiro de los trabajadores que cotizan al ISSSTE fue de 2.5 por ciento anual sobre saldos ajustados por inflación durante el periodo que se informa.

El rendimiento de los recursos de Vivienda se determina conforme al remanente de operación que registran el INFONAVIT y el FOVISSSTE. Para ello, dichos Institutos determinan mensualmente una tasa de interés con base en el remanente estimado para el ejercicio, y en marzo de cada año, una vez conocido el remanente real del año anterior, realizan un pago adicional, denominado pago 13, con el que distribuyen el remanente entre las cuentas individuales.

En el periodo de julio a diciembre de 2008, la tasa de rendimiento anualizada del INFONAVIT fue 4.17 por ciento anual, en tanto que la correspondiente al FOVISSSTE fue de 1.11 por ciento anual.

II. ACCIONES DE LA CONSAR

II.1. Atención a trabajadores.

En el segundo semestre de 2008, se atendieron a 3'537,404 trabajadores, lo que llevó a un total de 7'303,634 de trabajadores atendidos en el año.

Cuadro 2.1
Trabajadores Atendidos
(Segundo semestre de 2008)

Tipo de Consulta	Número de Trabajadores
Ventanilla	1,045
Correspondencia	2,807
Eléctronica ¹	17,851
Telefónica ²	1'675,497
Ferías y Plazas Comerciales ³	229,734
Pláticas	5,199
Visitas a la página WEB	1'387,069
Calculadoras	218,202
Total	3'537,404

1/ Consultas recibidas por Internet y correos electrónicos.

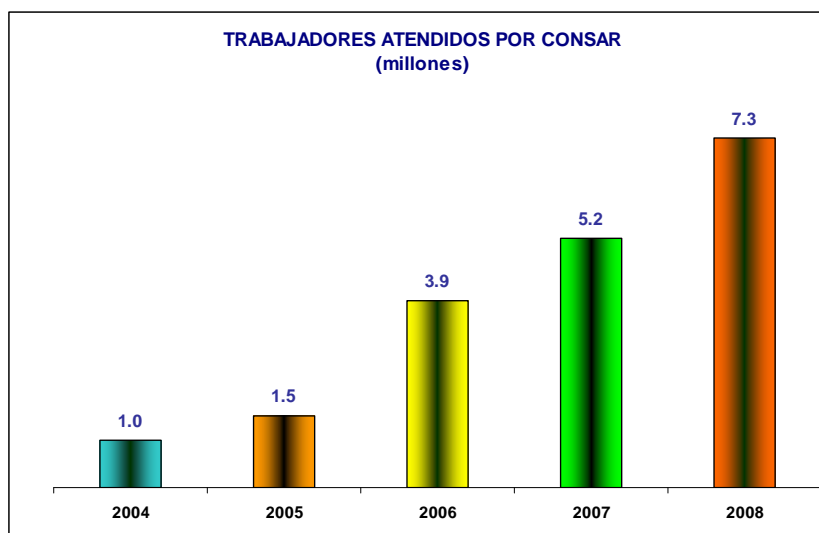
2/ Llamadas a la línea SARTEL y recibidas en CONSAR.

3/ Personas atendidas personalmente y visitantes a las ferías.

Los trabajadores fueron atendidos por distintas vías entre las que destacan pláticas a empresas y sindicatos, así como ferias estatales de Afores en donde por primera vez se reunieron a todas las instancias involucradas en la atención al trabajador sobre el SAR (CONSAR, IMSS, INFONAVIT, CONDUSEF, FOVISSSTE, Fonacot y el SAT, entre otros).

Esta cifra anual se compara favorablemente con los años previos.

Gráfica 2.1
Trabajadores Atendidos
(Por año)



II.2. Comunicación Social.

Durante el mismo periodo, se continuó con la difusión de la Campaña de Comunicación Social cuyo objetivo primordial es buscar el involucramiento del trabajador con su cuenta individual. La campaña tuvo presencia en los siguientes medios de comunicación:

II.2.1.1. Medios Impresos.

Se realizaron 86 inserciones en 55 periódicos y 13 revistas que resultaron en más de 30 millones de impactos en el semestre y llegando a más de 113'398,172 impactos en el año.



Fuente: CONRSAR.

Se imprimieron 1'000,000 de folletos sobre el tema de el impacto de la volatilidad financiera internacional en los fondos de pensiones del SAR con la finalidad de dar información sencilla a los trabajadores y con ello generar confianza y certidumbre sobre sus recursos.



Fuente: CONRSAR.

II.2.1.2. Medios de Publicidad Interior de Alto Impacto.

Metro: se colocaron 1,268 anuncios publicitarios en 58 estaciones de las 7 líneas de mayor afluencia del Sistema de Transporte Colectivo Metro de las ciudades de México, Guadalajara y Monterrey, con lo que impactó a 13 millones de personas.



Fuente: CONSAR.

Módulos itinerantes: se colocaron tres módulos itinerantes en plazas comerciales del D.F. y del Estado de México, para distribución de material informativo y artículos promocionales, logrando un acercamiento con más de 4.65 millones de personas.



Fuente: CONSAR.

II.2.1.3. Medios de Publicidad Exterior.

Parabuses: se colocaron 502 parabuses en el Estado de México y Jalisco, impactando a más de cinco millones de personas en el semestre y 20 millones en el año.



Fuente: CON SAR.



Camiones: se contrataron los servicios de 149 Camiones a nivel nacional, logrando con ello 40 millones de impactos.



Fuente: CON SAR.



Espectaculares: se contrataron 50 espectaculares distribuidos en las principales vías de circulación en el Distrito Federal, impactando a cinco millones de personas en el semestre y 20 millones en el año.



Fuente: CON SAR.



II.2.1.4. Medios Electrónicos.

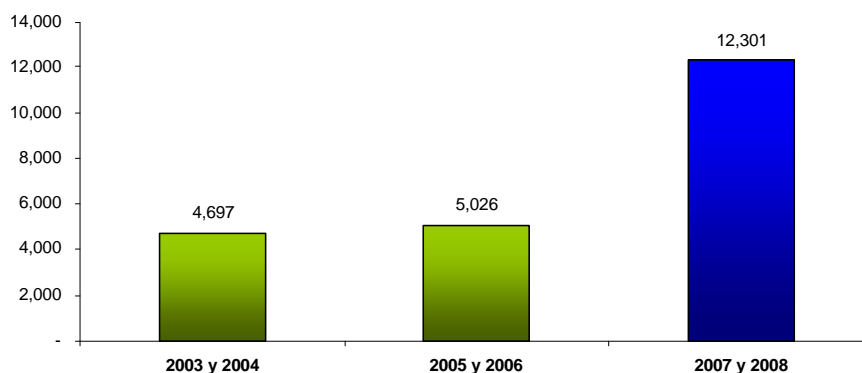
- Radio: en los tiempos oficiales que otorga la Secretaría de Gobernación se difundió el spot de radio “Cuenta Individual”, lo que representó 300 segundos de exposición.

A través de las emisoras Radiorama, Somer, Multimedios, RNM, Radiofórmula, Televisa Radio y CRM se contrataron 3,410 menciones radiofónicas en programas como: Fórmula Deportiva, La Z, El Panda Show, Toño Esquinca y la Muchedumbre, Hoy con Mariano y El Weso, logrando más de 58'811,542 de impactos a nivel nacional.

- Televisión: se realizaron 189 menciones televisivas en diversos programas de noticias, deportes y de revista, logrando con ello 22'759,955 impactos a nivel nacional.

En los dos últimos años se ha logrado la mayor exposición en medios electrónicos, superando en más de 100% la suma que de años anteriores.

Gráfica 2.2
Tiempo de exposición en Radio y Televisión
(Horas)



Fuente: CONSAR y RTC.

II.2.1.5. Portales de Internet.

En el segundo semestre de 2008 se continuó la difusión de banners en los portales de Yahoo México y MSN Prodigy con la siguiente exposición:

- 27 días en la página principal lo que representó 66'424,849 impresiones. De éstas 132,397 fueron entradas a la página de la CONSAR.
- 196 días en las secciones de Noticias, Finanzas, Empleo y Dinero, lo que representó 2'444,568 impresiones. De éstas 25,338 fueron entradas a la página de la CONSAR.

Llegando en el año a 111'406,211 impresiones y 275,142 entradas a la página de la CONSAR.



Fuente: CONSAR.

II.2.1.6. *Página WEB de CONSAR.*

En congruencia con los lineamientos de las páginas de Internet del Gobierno Federal y con el objeto de adaptar la página de Internet de la CONSAR al público objetivo (los trabajadores) se realizaron mejoras a la página WEB de la Comisión:

- Se implementó un buscador que permita al usuario encontrar de manera rápida el tema solicitado.
- Se incluyó en el pie de página el teléfono SARTEL y el correo stecnico@consar.gob.mx para que el usuario cuente con otras vías de consulta.
- Se colocó el banner “Envía tu consulta” en el menú izquierdo haciendo más visible la entrada a la sección de atención y consulta a trabajadores.
- Se actualizaron las tablas del Índice de Rendimiento Neto indicando en la columna de comisiones las Afores cuyas comisiones están por debajo del promedio del Sistema (signo de pesos verde), las que se encuentran cerca del promedio (signo de pesos amarillo) y las que se encuentran por encima (signo de pesos rojo) con el fin de que el usuario tenga en consideración los costos de estar en una Afore u otra.
- Se colocó la nota principal “Atención a trabajadores” ilustrada con fotografía y con un texto explicativo.
- Se reorganizó el menú principal incluyendo las secciones de mayor relevancia como son la información para trabajadores, información general sobre el SAR, e información para Afores.
- Se ilustraron con fotografías las secciones de contenido de la página, tales como “Datos financieros” e “Información para trabajadores”.
- Se dio de alta el menú “Ejemplo de cobros”, el cual se colocó debajo de cada uno de los cuadros del Índice de Rendimiento Neto en la sección “Cuadro comparativo

de Afores: Rendimiento, Comisión y Rendimiento Neto”, buscando con ello que el usuario conozca cuánto cobra de comisión cada una de las Afores.

SB 2 para personas entre 46 y 55 años

ÍNDICE DE RENDIMIENTO NETO

AFORES	RENDIMIENTO ¹	COMISIÓN ²	RENDIMIENTO NETO ³
Inbursa	7.53%	1.18% \$	6.35%
XXI	7.52%	1.45% \$	6.07%
ING	7.77%	1.74% \$\$	6.03%
Argos	7.01%	1.18% \$	5.83%
Profuturo GNP	7.76%	1.96% \$\$	5.80%
Afirme Bajo	7.44%	1.70% \$\$	5.74%
HSBC	7.32%	1.77% \$\$	5.55%
Banamex	7.33%	1.84% \$\$	5.49%
Principal	7.46%	2.11% \$\$\$	5.35%
Banorte Generali	6.99%	1.71% \$\$	5.28%
Scotia	7.11%	1.98% \$\$	5.13%
Bancomer	6.58%	1.47% \$	5.11%
Coppel	8.22%	3.30% \$\$\$	4.92%
Azteca	6.87%	1.96% \$\$	4.91%
Invercap	7.32%	2.48% \$\$\$	4.84%
Ive	6.38%	1.83% \$\$	4.55%
Metlife	6.64%	2.26% \$\$\$	4.38%
Ahorra Ahora	5.29%	3.00% \$\$\$	2.29%

RENDIMIENTO - COMISIÓN = RENDIMIENTO NETO

\$\$\$ Comisión por encima del promedio
\$\$ Comisión cerca del promedio
\$ Comisión por debajo del promedio

1.- Rendimiento bruto de los últimos 36 meses al 30 de septiembre de 2008.
 2.- Comisión Vigente.
 3.- El Rendimiento Neto resulta de la resta del rendimiento menos la comisión.

Fuente: CONSAR.

SB 1 para personas de 56 años y mayores

POR CADA \$ 1,000 DE TU CUENTA, ESTA ES LA COMISIÓN QUE COBRAN LAS AFORES

AFORES	COMISIÓN (en porcentaje)	COMISIÓN (cuantía en pesos)
Coppel	3.30%	\$33.00
Ahorra Ahora	3.00%	\$30.00
Invercap	2.48%	\$24.80
Metlife	2.26%	\$22.60
Principal	2.05%	\$20.50
Scotia	1.98%	\$19.80
Afirme	1.96%	\$19.60
Profuturo GNP	1.96%	\$19.60
Banamex	1.84%	\$18.40
Ive	1.83%	\$18.30
HSBC	1.77%	\$17.70
ING	1.74%	\$17.40
Banorte Generali	1.71%	\$17.10
Ahorra Bajo	1.70%	\$17.00
Bancomer	1.47%	\$14.70
XXI	1.45%	\$14.50
Inbursa	1.18%	\$11.80
Argos	1.17%	\$11.70

Si este cobro te lo realizan 20, 30 o 40 años, que es el tiempo que permaneces tus recursos en la Afore, podrás hacer (¡¡¡¡¡ LA DIFERENCIA !!!) saber en una o más.

Atención y consulta a trabajadores

Atención al cliente

Atención al inversionista

Fuente: CONSAR.

- Todas estas mejoras, aunadas a otras realizadas a lo largo del año (Inclusión de: Tabla de Índice de Rendimiento Neto, Panorama General del SAR, sección de novedades y una nueva versión de la calculadora, entre otros) han permitido contar con una página más dinámica, atractiva y con información relevante para los trabajadores.

II.2.1.7. Publicidad Emitida por las AFORES.

En junio de 2008 se publicó la CIRCULAR 06-05 Reglas Generales sobre Publicidad de las Afores cuyas modificaciones tuvieron como fin actualizar conceptualmente la Circular a la luz de las reformas a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y del Nuevo Régimen de Inversión; fortalecer la regulación para evitar publicidad con información imprecisa, errónea u omisa y promover una sana competencia que permita a los trabajadores contar con información clara y comparable para elegir entre las distintas opciones.

En este periodo, se han revisado 268 materiales publicitarios de las Afores, de conformidad con la normatividad establecida:

Cuadro 2.2
Publicidad de las AFORES
(Segundo Semestre de 2008)

Material Revisado	Cantidad
Materiales previos	110
Materiales definitivos	158
Materiales definitivos con observaciones	0

Fuente: CONSAR.

II.2.2. Actividades en Prensa.

En el periodo de julio a diciembre de 2008 se reportaron 145 actividades informativas con la prensa, entre las que destacan 127 entrevistas concedidas a los medios de comunicación, dando un total de 259 actividades informativas en el año.

Cuadro 2.3
Actividades Informativas

Actividad	2008 2do. Semestre
Entrevistas	127
Coberturas Informativas	9
Boletines de Prensa	8
Conferencias de Prensa	1
Total	145

Fuente: CONSAR.

Adicionalmente, la presencia del SAR en dichos medios se incrementó en 50% con respecto al primer semestre del año anterior.

Cuadro 2.4
Presencia del SAR en los Medios de Comunicación

Medios	2007 2° Semestre	2008 2° Semestre
Impresos	1,416	1,670
Electrónicos	429	1,075
Total	1,845	2,745

Fuente: CONSAR.

III. ANEXO: ESTADÍSTICAS DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO.

Cuadro A.1
Cuentas Individuales Administradas por las AFORES
 (Cifras al cierre de diciembre de 2008)

Afore	Trabajadores Registrados ¹	Trabajadores Asignados ²	Cuentas Totales	
			Número de Cuentas	Porcentaje del total
Afirme Bajío	33,804	707,435	741,239	1.9
Ahorra Ahora	1,902	378,877	380,779	1.0
Argos	19,267	14,399	33,666	0.1
Azteca	234,201	805,997	1,040,198	2.7
Banamex	5,955,953	238,946	6,194,899	15.9
Bancomer	3,636,725	816,462	4,453,187	11.4
Banorte Generali	2,550,036	682,103	3,232,139	8.3
Coppel	702,682	181,172	883,854	2.3
HSBC	1,191,485	523,701	1,715,186	4.4
Inbursa	1,057,706	2,164,933	3,222,639	8.2
ING	4,064,675	1,128,305	5,192,980	13.3
Invercap	917,279	519,417	1,436,696	3.7
IXE	77,970	235,797	313,767	0.8
Metlife	260,482	986,217	1,246,699	3.2
Principal	1,537,594	1,384,110	2,921,704	7.5
Profuturo GNP	2,705,167	448,039	3,153,206	8.1
Scotia	39,913	15,997	55,910	0.1
XXI	1,470,047	1,375,178	2,845,225	7.3
Total	26,456,888	12,607,085	39,063,973	100.0

1/ Registrados: Trabajadores que se registraron en alguna Afore. Incluye trabajadores independientes y cotizantes al ISSSTE.

2/ Asignados: Trabajadores que no se registraron en alguna Afore y la CONSAR los asignó a una de acuerdo con las reglas vigentes.

Fuente: CONSAR.

Cuadro A.2
Trasposos AFORE-AFORE
(Número de cuentas netas)

AFORE	Julio-Diciembre		Diferencia
	2007	2008	
Coppel	74,463	176,558	102,095
Invercap	103,665	183,735	80,070
Inbursa	(55,846)	12,181	68,027
Azteca	(49,517)	(27,084)	22,433
Principal	(56,675)	(36,535)	20,140
Banorte Generali	(61,309)	(54,161)	7,148
Scotia	4,752	9,501	4,749
Profuturo GNP	(52,143)	(50,967)	1,176
Ahorra Ahora	41	326	285
Afirme Bajío	(711)	(551)	160
Argos	4,794	1,765	(3,029)
Ixe	11,997	702	(11,295)
Metlife	4,923	(17,955)	(22,878)
XXI	13,786	(11,022)	(24,808)
Bancomer	32,333	(10,203)	(42,536)
HSBC	(21,162)	(76,678)	(55,516)
Banamex	67,959	8,383	(59,576)
ING	(23,151)	(107,995)	(84,844)
Actinver	(2,262)	-	N/A
De la Gente	(308)	-	N/A
Santander	4,371	-	N/A
Total de Trasposos	1,691,683	1,660,561	Variación -1.8%

Fuente: CONSAR

Cuadro A.3
Trasposos Históricos AFORE-AFORE

AFORE	Recibidos	Cedidos
Afirme Bajío	38,437	13,816
Ahorra Ahora	1,021	395
Argos	13,914	3,778
Azteca	509,346	345,648
Banamex	2,019,792	2,305,429
Bancomer	1,991,618	2,068,534
Banorte		
Generali	1,280,699	1,453,691
Coppel	553,047	38,153
HSBC	1,052,479	850,450
Inbursa	1,420,298	872,650
ING	2,000,118	2,970,345
Invercap	1,016,125	228,681
Ixe	102,936	40,527
Metlife	461,458	263,198
Principal	762,285	1,162,807
Profuturo GNP	1,467,742	2,019,321
Scotia	39,095	7,067
XXI	558,442	634,782
Total^{1/}	15,289,908	15,279,645

1/ Incluye el total de trasposos recibidos (1056) y cedidos (373) por la AFORE De la Gente, antes de entrar en proceso de disolución en febrero de 2008.

Fuente: CONSAR.

Cuadro A.4
Recursos Canalizados a las AFORES
(Flujo del segundo semestre de cada año. Cifras en millones de pesos de cada diciembre)

AFORE	RCV ^{1/} y Voluntarias			Vivienda ^{2/}			Total		
	2007	2008	Variación Real (%)	2007	2008	Variación Real (%)	2007	2008	Variación Real (%)
Actinver	1,563.8	-	N.A.	789.8	-	N.A.	2,353.6	-	N.A.
Afirme Bajío	1,443.8	515.6	-66.5	699.8	304.4	-59.2	2,143.6	820.0	-64.1
Ahorra Ahora	295.0	239.4	-23.8	149.5	145.6	-8.6	444.6	385.0	-18.7
Argos	81.8	31.1	-64.2	23.9	16.6	-34.6	105.6	47.8	-57.5
Azteca	1,193.3	627.8	-50.6	558.0	323.1	-45.6	1,751.3	950.9	-49.0
Banamex	6,976.6	7,468.0	0.5	3,832.7	3,611.3	-11.5	10,809.3	11,079.3	-3.8
Bancomer	5,671.0	6,062.8	0.4	3,092.9	2,845.3	-13.6	8,763.9	8,908.2	-4.6
Banorte Generali	3,375.2	2,925.6	-18.6	1,770.1	1,458.8	-22.6	5,145.3	4,384.4	-20.0
Coppel	374.2	639.1	60.3	193.8	331.9	60.8	568.0	971.0	60.5
De la Gente	153.7	-	N.A.	81.9	-	N.A.	235.6	-	N.A.
HSBC	2,266.1	1,512.1	-37.4	1,153.2	772.0	-37.2	3,419.3	2,284.1	-37.3
Inbursa	4,807.4	3,437.1	-32.9	2,321.0	1,591.0	-35.7	7,128.4	5,028.1	-33.8
ING	3,751.0	5,038.6	26.1	1,743.1	2,526.6	36.1	5,494.1	7,565.2	29.3
Invercap	2,961.0	2,567.7	-18.6	1,379.0	1,197.1	-18.5	4,340.0	3,764.8	-18.6
Ixe	498.7	395.7	-25.5	258.0	229.5	-16.5	756.7	625.2	-22.4
Metlife	916.7	1,287.2	31.8	566.2	861.3	42.8	1,482.9	2,148.4	36.0
Principal	1,475.6	1,567.5	-0.3	856.4	795.7	-12.8	2,332.0	2,363.1	-4.9
Profuturo GNP	4,200.4	4,928.6	10.1	2,172.2	2,312.7	-0.1	6,372.6	7,241.3	6.7
Santander	2,692.5	-	N.A.	1,463.0	-	N.A.	4,155.5	-	N.A.
Scotia	51.9	116.0	109.7	28.2	62.4	108.0	80.1	178.4	109.1
XXI	2,506.3	2,987.1	11.9	1,576.4	1,530.8	-8.8	4,082.8	4,517.9	3.9
TOTAL	47,256.2	42,347.1	-15.9	24,709.1	20,916.2	-20.5	71,965.3	63,263.3	-17.5

1/ Incluye aportaciones de RCV y transferencias de recursos del SAR 92 del IMSS e ISSSTE a las Afores.

2/ Las Afores sólo registran las aportaciones de Vivienda en las cuentas individuales de los trabajadores, Los recursos son administrados por el INFONAVIT y por el FOVISSSTE.

Fuente: CONSAR

Cuadro A.5
Recursos Canalizados a las AFORES

(Flujo histórico de may 98 – dic 08. Cifras en millones de pesos corrientes)

AFORE	RCV	Vivienda	Total
Afirme Bajío	3,643.56	1,860.19	5,503.75
Ahorra Ahora	1,143.84	613.52	1,757.36
Argos	161.2065489	64.11895717	225.3255061
Azteca	13,351.71	6,503.87	19,855.58
Banamex	131,511.08	70,133.02	201,644.10
Bancomer	118,202.04	62,104.52	180,306.56
Banorte Generali	46,299.12	24,015.95	70,315.07
Coppel	2,001.58	1,013.25	3,014.83
HSBC	25,301.61	13,629.05	38,930.66
Inbursa	58,239.87	29,619.55	87,859.42
ING	108,327.36	59,200.54	167,527.90
Invercap	10,281.25	4,817.22	15,098.47
Ixe	2,367.45	1,270.00	3,637.44
Metlife	12,650.42	6,842.48	19,492.90
Principal	32,009.81	17,266.99	49,276.80
Profuturo GNP	72,154.22	39,765.79	111,920.01
Scotia	282.5955937	152.550665	435.1462586
XXI	43,911.91	24,863.49	68,775.40
Total ^{1/}	682,056.36	363,848.73	1,045,905.09

1/Incluye recursos canalizados a AFORE De la Gente, la cual entro en proceso de disolución en febrero de 2008.

Fuente: CONSAR

Cuadro A.6
Transferencias de Recursos del SAR 92 (IMSS) a las AFORES
en el segundo semestre de 2008.
 (Cuentas y miles de pesos)

AFORE	Cuentas	Retiro	Vivienda
ING	1,556	16,608.1	20,268.3
Bancomer	1,587	15,396.4	19,898.2
Banamex	1,363	14,490.7	19,338.7
Profuturo GNP	544	7,523.0	9,364.8
XXI	722	7,344.2	10,518.5
Inbursa	444	7,217.8	8,757.5
Banorte Generali	702	5,578.4	7,336.1
Invercap	403	4,944.9	5,748.5
Metlife	322	4,097.9	4,829.3
Principal	169	2,443.0	3,069.0
HSBC	135	1,427.3	1,886.1
IXE	62	788.6	829.8
Afirme Bajío	48	441.5	618.5
Coppel	114	375.3	613.9
Scotia	26	325.5	358.9
Azteca	26	170.8	211.4
Ahorra Ahora	10	61.5	86.1
Argos	-	-	-
TOTAL	8,233	89,235	113,734

Fuente: CONSAR.

Cuadro A.7
Transferencias de Recursos del SAR-ISSSTE a las AFORES
 (Realizados durante el segundo semestre de 2008. Cifras en miles de pesos)

AFORE	Cuentas	Retiro	Vivienda
Banamex	166	1.2	186.5
Profuturo GNP	34	1.5	18.0
Bancomer	29	3.3	9.6
Invercap	21	2.2	9.2
Metlife	16	0.8	15.5
Coppel	12	1.8	4.8
XXI	10	0.0	1.7
ING	9	1.0	4.6
Banorte Generali	8	0.7	3.0
Inbursa	6	1.5	3.9
Principal	4	0.3	3.8
HSBC	2	0.2	0.4
IXE	1	0.3	0.8
TOTAL	318	14.9	261.9

Fuente: CONSAR

Cuadro A.8
Recaudación Anual de Aportaciones Obrero - Patronales
de RCV y Vivienda

Año	RCV Y		Promedio
	AV	Vivienda	
1997	6,420.2	4,573.2	2,748.3
1998	22,480.7	16,018.2	3,208.2
1999	27,966.1	20,245.9	4,017.7
2000	34,142.4	25,201.7	4,945.3
2001	39,104.5	28,926.5	5,669.3
2002	41,982.1	31,304.7	6,107.2
2003	45,120.8	33,728.6	6,570.8
2004	48,542.4	36,332.0	7,072.9
2005	54,862.6	40,663.8	7,960.5
2006	60,347.6	44,980.2	8,777.3
2007	66,936.4	49,846.4	9,731.9
2008	72,246.1	54,533.5	10,565.0
TOTAL	520,152.0	386,354.7	77,374.4

Fuente: CONSAR.

Cuadro A.9
Estructura de Comisiones por Administración de Cuentas
en las SIEFORES Básicas
(Vigentes al 31 de diciembre de 2008)

AFORE	Porcentaje anual sobre saldo
Afirme Bajío	1.70
Ahorra Ahora	3.00
Argos	1.17
Azteca	1.96
Banamex	1.84
Bancomer	1.47
Banorte Generali	1.71
Coppel	3.30
HSBC	1.77
Inbursa	1.18
ING	1.74
Invercap	2.48
Ixe	1.83
Metlife	2.26
Principal	2.05
Profuturo GNP	1.96
Scotia	1.98
XXI	1.45

Cuadro A.10
Composición de las Inversiones de las SIEFORES Básicas 1

Siefores Básicas 1		Afirme Bajo	Ahorra Ahora	Argos	Azteca	Banamex	Bancomer	Banorte Generali	Coppel	HSBC	Inbursa	ING	Invercap	Ixe	Metlife	Pension/SSSTE	Principal	Profuturo GNP	Scotia	XXI	Siefores Básicas 1
Renta Variable Nacional																					
Renta Variable Internacional	América																				
	Asia																				
	Europa																				
	Oceania																				
Deuda Privada Nacional	Alimentos					0.1	0.1								1.7		0.5	1.0			0.1
	Automotriz					0.9						0.3		0.5			0.6	0.6			0.2
	Banca de Desarrollo	0.9			1.9	0.8	0.7			1.9		1.3			0.5		1.1	3.7		1.7	0.8
	Bancario					1.2		2.4	1.0	1.0		0.6	1.6		0.7		0.6	0.9	0.7	1.0	0.5
	Bebidas	3.8				2.0	0.1	0.1		0.3	0.2	0.1			1.1		0.5	0.4		0.7	0.5
	Cemento	2.2	1.3		1.7	0.6	0.6	1.0	0.1	0.5	0.6	0.6	0.7		0.3		0.2	0.9		0.7	0.5
	Centros Comerciales							0.8							0.1				0.3		0.0
	Consumo	2.5				2.7	0.2		2.4	0.3	1.5	0.2			3.0			1.3	0.2	0.8	0.7
	Deuda CP																	0.2			0.0
	Estados	9.2	2.3		0.4		1.1	4.0	1.9		0.6		3.0	2.0			3.2		0.8	0.9	0.7
	Europeos						3.9	1.3		1.8		1.4	3.3	1.9	2.0		2.4	1.1	0.4		1.0
	Grupos Industriales				0.6					0.3	0.1	0.1	0.7		0.5		1.2	0.0		0.8	0.2
	Hoteles					0.3												0.7			0.1
	Infraestructura						1.3	3.7		0.9	1.1	0.9	2.7				0.8	2.7			0.8
	OTROS	2.6							2.8			0.1					0.0				0.0
	Papel		0.1			0.5				0.4		0.1					0.3	0.3		0.4	0.1
	Paraestatal	2.2			3.4	3.3	0.2	2.3	1.5	1.4		1.3	0.2	0.9	0.9		3.4	4.1		3.4	1.4
	Serv. Financieros				0.3	0.4	0.1	0.3	0.4	0.5	0.8	0.4	0.3	0.6			0.5		1.0		0.2
	Siderurgica					0.1	0.0						0.0		0.7		0.1			0.5	0.1
	Sofol Especializada	2.6				0.7		0.3	0.3	0.5	0.3						0.3	1.2			0.2
Telecom		3.1	2.9	1.8	1.3	1.0	6.5	2.4	1.5	3.9	0.8	1.1	0.8	1.8		1.4	1.9	1.3	1.0	1.3	
Transporte											0.2				0.2				0.5	0.1	
Vivienda	2.6	3.7			3.2	5.4	6.1	0.2	0.0	4.9	3.0	10.7	5.5	5.1		5.1	2.3	6.1	5.7	3.2	
Deuda Internacional																					
	3.6			9.2	5.6	6.8	14.3	5.5	2.8	1.1	4.9	6.4	4.0	6.8		5.7	14.0	3.4	5.4	4.7	
Deuda Gubernamental	BOND182	0.2			3.8	32.1	1.4		0.3	1.2	45.7	11.2	3.9				2.1	0.0	19.2	9.5	
	BONDESD	16.3	4.7	1.3	2.1	1.2	3.0	5.0	4.6	0.8		2.2		2.0		3.8				2.1	
	BONOS	5.4	19.8	11.9	8.9	21.8	23.7	5.8	9.5	22.4	0.7	27.4	24.3	22.0	13.8	7.5	21.4	8.5	23.2	19.6	15.2
	BPA182	14.1	18.6	16.7	20.0		13.3	5.3	28.6	13.4		16.6	15.3	34.6	20.4	0.9	10.6	11.1	5.6	16.7	7.4
	BPAS																				
	BPAT			0.0						0.0			1.6						4.2		0.2
	BREMS									0.0											0.0
	CBIC		0.3		0.2	0.6	2.7			0.6	0.4	1.3					1.2	2.4			0.8
	CETES	7.6	5.5	15.3	0.9	2.2		7.7	8.5	8.9	28.4	1.5		8.8	1.0	1.2				2.3	3.8
	DEPBMX	0.9	1.5	4.8	2.1	3.0	3.2	1.9	3.1	2.8	1.8	2.7	1.3	1.8	13.0	80.2	0.0	4.2	5.1	4.6	23.6
	UDIBONO	23.2	39.1	45.2	42.6	15.2	29.7	30.9	26.9	34.3	3.1	17.6	21.5	13.7	27.0	6.4	33.6	27.4	28.3	29.8	18.2
	UMS			1.9			1.4			1.5	4.7	1.8	3.0				2.4	9.7		3.7	1.8
TOTAL		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Los porcentajes de cada tipo de instrumento son con respecto a la cartera mas exposición.

Cifras al cierre de Diciembre de 2008

Fuente: CONSAR.

Cuadro A.11
Composición de las Inversiones de las SIEFORES Básicas 2

Siefores Básicas 2		Alfirme Bajo	Ahorra Ahora	Argos	Azteca	Banamex	Bancomer	Banorte Generali	Coppel	HSBC	Inbursa	ING	Invercap	Ixe	Melife	PensionSSSTE	Principal	Profuturo GNP	Scotia	XXI	Siefores Básicas 2
Renta Variable Nacional		0.7	8.1	6.5	5.8	2.5	4.6	5.3	1.2	2.6	4.4	3.1	13.6	2.8	6.9		4.8	8.4	11.1	3.6	4.3
América		2.8	0.4	0.1		1.3	2.6	3.1	4.0	2.8	3.8	2.4	0.4	5.3	1.9		2.1	2.2		1.2	2.0
Asia												1.4		0.9	0.4		0.3				0.2
Europa						1.8	1.7			0.6		2.9	1.0	1.0	1.7		1.1	0.5		1.3	1.2
Oceania												0.2			0.1						0.0
Alimentos						0.2	0.2					0.0			1.6		0.4	0.5			0.1
Automotriz						0.6						0.4	0.0	0.7			0.4	0.6			0.2
Banca de Desarrollo		2.4			1.8	0.9	0.9	1.0		1.7		2.2			0.2		1.0	2.0		2.4	1.1
Bancario					1.1	0.6	0.1	2.8	0.5	1.3	0.1	1.5	0.8		1.6		0.4	0.9	1.3	0.5	0.7
Bebidas						1.2	0.2	0.8		0.2	0.1	0.2	0.9		2.1		0.7	0.5		0.8	0.5
Cemento		2.5	1.8		2.3	0.4	1.1	0.9	0.1	0.5	0.4	1.0	0.6		1.2		0.2	0.5		1.0	0.7
Centros Comerciales								0.4				0.1			0.6				0.8		0.0
Consumo		2.5				2.5	0.2	0.7	1.7	0.3	1.3	0.2	0.5		3.0			0.2	0.5	0.7	0.9
Deuda CP																	0.2				0.0
Estados		13.8	3.3		1.0		0.7	6.0	1.0		0.3		0.8	2.1			2.7		2.7	0.2	0.6
Europeos							3.2	3.7		1.9		1.9	3.9	2.3	3.7		2.3	1.2	0.8	1.9	1.5
Grupos Industriales		0.8			1.1	0.2		0.6		0.3	0.1	0.2	0.7	0.9	0.6		1.3	0.1		0.4	0.3
Hoteles						0.2							0.2				0.6				0.1
Infraestructura						0.4	0.8	2.7		1.0	0.7	1.2	1.2				0.8	1.8			0.8
OTROS		2.4							3.0			0.1	0.2				0.1			0.1	0.1
Papel			0.1			0.5				0.4		0.2					0.2	0.3		0.4	0.2
Paraestatal		4.1	1.2		1.5	3.2	0.3	3.4	3.8	1.6	1.1	3.4	0.5	0.6	1.5		3.4	4.5		4.0	2.3
Serv. Financieros					0.4	0.2	0.2	1.0	0.3	0.4	0.8	0.5	0.8	0.7			0.4		2.7		0.3
Siderurgica						0.1	0.0					0.0		0.8			0.1			0.1	0.0
Sofol Especializada		2.8				0.3		0.2	0.2	0.6	0.2		0.3				0.2	0.0		0.7	0.2
Telecom			3.6	3.6	3.0	1.1	0.7	3.8	2.2	1.7	2.3	1.1	1.0	0.8	2.3		1.3	0.8	2.8	1.0	1.3
Transporte							0.5					0.2		0.4	0.5					0.4	0.1
Vivienda		1.5	4.0	0.4		1.6	3.7	5.0	0.1	0.4	2.6	4.3	7.0	7.7	10.4		4.4	1.9	11.6	6.1	3.3
Deuda Internacional		4.3			11.1	6.1	4.9	11.6	5.4	2.1	1.0	5.8	6.3	7.6	10.4		5.8	7.3	6.5	5.3	5.2
BOND182		0.0			0.6	1.1	0.6		0.0	0.1	1.9	0.1					0.3	0.0			0.5
BONDESD		12.0	4.7	1.3	4.3	2.2	1.0	4.7	12.4	4.6		3.4	0.5	2.5		2.2	0.2				1.6
BONOS		10.9	23.1	42.7	34.1	36.3	33.4	25.9	22.3	44.7	0.1	38.6	52.5	37.8	17.8	12.3	32.8	17.8	45.1	45.0	29.2
BPA182		5.6	9.9		4.2		2.1		4.5							0.9		0.0		2.0	0.6
BPAS				0.4																	0.0
BPAT				0.1					1.5			2.2							2.6	1.2	0.4
BREMS										0.0											0.0
CBIC		3.0	0.3		5.5	17.6	1.5	0.7		0.5	0.9	2.6			0.4		1.9	9.5		4.4	5.0
CETES		0.6	15.3	19.5	1.7	7.0	0.3	3.8	16.5	3.7	67.6			15.7	6.5	1.7				3.6	10.1
DEPBMX		1.5	0.0	1.7	0.0	0.5	0.5	0.6	0.2	2.3	0.3	0.6	0.2	0.0	3.1	70.9	0.0	0.8	0.0	0.5	5.6
UDIBONO		26.0	24.3	21.4	20.4	7.3	33.4	10.9	19.3	21.5	4.8	16.1	2.3	9.3	21.6	12.0	27.2	36.1	11.5	9.8	16.8
UMS				2.3		2.2	1.3		0.1	1.9	5.2	2.1	3.8				2.4	1.6		1.5	2.0
TOTAL		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Los porcentajes de cada tipo de instrumento son con respecto a la cartera mas exposición.

Cifras al cierre de Diciembre de 2008

Fuente: CONSAR.

Cuadro A.12
Composición de las Inversiones de las SIEFORES Básicas 3

Siefores Básicas 3		Afirme Bajo	Ahorra Ahora	Argos	Azteca	Banamex	Bancomer	Banorte Generali	Coppel	HSBC	Inbursa	ING	Invercap	Ixe	Melife	Pensional SSSTE	Principal	Profuturo GNP	Scotia	XXI	Siefores Básicas 3
Renta Variable Nacional		1.2	10.7	6.9	7.6	4.6	5.5	7.4	1.5	4.1	5.4	3.8	17.8	3.9	9.0		6.7	10.5	14.7	4.3	6.3
Renta Variable Internacional	América	2.7	0.9	0.2		1.5	2.6	3.9	5.0	4.3	5.5	3.7	0.4	6.2	2.6		3.2	2.8		1.8	2.8
	Asia											1.9		0.9	0.5		0.4			0.3	0.3
	Europa					2.8	3.1			0.6		3.6	1.2	1.3	2.3		1.8	0.6		2.1	1.9
	Oceania											0.2			0.2						0.0
Deuda Privada Nacional	Alimentos					0.2	0.2					0.0			0.6		0.3	0.3			0.1
	Automotriz					0.5						0.4		0.7			0.4	0.5			0.2
	Banca de Desarrollo	2.3			1.8	0.9	0.9	1.6		1.7		2.2			0.2		1.0	1.9		2.4	1.2
	Bancario				1.2	0.6	0.1	3.0	0.5	1.4	0.1	1.5	0.8		1.7		0.5	0.9	1.4	0.5	0.8
	Bebidas					0.9	0.2	0.9		0.2	0.1	0.2			2.2		0.7	0.5		0.8	0.5
	Cemento	2.4	1.8		2.4	0.4	1.1	1.0	0.1	0.5	0.4	1.0	0.6		1.3		0.2	0.5		0.7	0.7
	Centros Comerciales							0.4				0.1			0.6				0.8		0.0
	Consumo	2.4				1.9	0.2	0.8	3.5	0.3	1.3	0.2	0.3		3.0			0.2	0.5	0.7	0.8
	Deuda CP																0.2				0.0
	Estados	13.2	3.2		1.1		0.7	6.8	1.0		0.3		0.8	2.2			2.8		2.8	0.2	0.7
	Europeos						3.1	4.0		1.9		2.0	3.5	2.3	3.9		2.3	1.1	0.8	1.7	1.6
	Grupos Industriales	0.8			1.6	0.3		0.7		0.3	0.2	0.5	1.8	1.0	0.7		1.7	0.4		0.4	0.4
	Hoteles					0.2							0.6				0.5				0.1
	Infraestructura					0.4	0.8	2.9		1.0	0.7	1.2	1.3				0.6	1.7			0.9
	OTROS	2.7							2.9			0.1	0.2				0.1			0.1	0.1
	Papel		0.1			0.5				0.4		0.2					0.2	0.2		0.4	0.2
	Paraestatal	3.9	1.1		1.5	3.1	0.3	3.7	3.9	1.6	1.2	3.4	0.5	0.6	1.6		3.5	4.2		2.6	2.3
	Serv. Financieros				0.4	0.2	0.2	1.1	0.3	0.4	0.9	0.5	0.8	0.6			0.4		2.8		0.4
	Siderurgica					0.1	0.0					0.0		0.7			0.1				0.0
	Sofol Especializada	2.8				0.2		0.2	0.3	0.6	0.2						0.2	0.0		0.7	0.1
Telecom		3.4	3.6	3.1	0.9	0.7	4.5	2.3	1.7	2.4	1.1	1.1	0.8	2.6		1.3	0.8	2.9	1.1	1.3	
Transporte							0.6				0.2		0.5	0.5					0.4	0.1	
Vivienda	1.5	4.0	0.4		0.8	3.7	4.9	0.1	0.4	2.5	4.3	4.7	8.8	11.5		4.2	1.6	12.0	5.6	3.1	
Deuda Internacional		3.5			10.6	6.0	4.8	12.6	5.5	2.1	1.0	5.6	5.9	6.7	9.8		5.6	6.1	4.8	5.4	5.5
Deuda Gubernamental	BOND182	0.0			0.5	0.2	0.0		0.1	0.1	2.1						0.3	0.0			0.3
	BONDESD	17.5	4.7	0.6	3.8	1.4	0.8	0.7	7.8	3.9			3.7	5.4		2.4	0.4				1.0
	BONOS	13.0	32.5	43.2	35.0	40.0	33.2	18.7	22.1	43.6	0.5	39.5	54.2	40.8	17.0	28.6	29.5	16.2	46.6	48.7	31.0
	BPA182	2.0			2.9		1.5		4.5							1.1	0.2	0.0		1.4	0.4
	BPAS			0.5																	0.0
	BPAT			0.1					1.6			0.4		0.0					3.3	0.3	0.1
	BREMS									0.0											0.0
	CBIC	2.9	0.3		1.4	17.1	2.2			0.7	0.9	2.9			1.5		2.0	9.1		4.3	5.6
	CETES	0.6	15.4	21.3	1.9	4.9		5.6	17.4	4.9	64.0			8.1	6.1	2.4				2.2	8.7
	DEPBMX	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	36.8	0.0	0.0	0.0	0.1	0.3
	UDIBONO	24.6	22.0	20.8	23.3	7.0	32.8	14.0	19.5	21.2	5.0	15.6	0.0	8.7	20.4	28.7	26.5	36.4	6.8	9.2	17.6
	UMS			2.3		2.7	1.3		0.1	2.0	5.4	3.8					2.2	3.5		1.6	2.4
	TOTAL		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Los porcentajes de cada tipo de instrumento son con respecto a la cartera mas exposición.

Cifras al cierre de Diciembre de 2008

Fuente: CONSAR.

Cuadro A.13
Composición de las Inversiones de las SIEFORES Básicas 4

Siefores Básicas 4		Afirme Bajo	Ahorra Ahora	Argos	Azteca	Banamex	Bancomer	Banorte Generali	Coppel	HSBC	Inbursa	ING	Invercap	Ixe	Metlife	Pension SSSTE	Principal	Profuturo GNP	Scotia	XXI	Siefores Básicas 4	
Renta Variable Nacional		1.4	13.6	6.8	5.5	6.3	6.7	8.7	1.9	4.3	6.5	4.7	21.8	6.3	11.2		8.2	12.8	18.3	5.2	7.9	
Renta Variable Internacional	América	2.3	0.9	0.1		1.3	3.2	5.4	6.1	4.8	7.3	3.9	0.4	6.7	3.1		3.7	3.4		2.3	3.3	
	Asia											2.5		1.1	0.6		0.6			0.2	0.4	
	Europa					4.3	4.0			0.7		4.9	1.4	1.3	2.8		2.1	0.7		2.3	2.6	
	Oceania											0.2			0.2						0.0	
Deuda Privada Nacional	Alimentos					0.2	0.2					0.0			0.6		0.4	0.3			0.1	
	Automotriz					0.3						0.4		0.8			0.4	0.6			0.2	
	Banca de Desarrollo	2.0			1.7	0.9	0.9	1.5		1.8		2.4			0.2		1.1	2.0		2.3	1.2	
	Bancario				1.1	0.6	0.1	2.9	0.5	1.4	0.1	1.6	0.9		1.6		0.5	0.9	1.2	0.6	0.9	
	Bebidas					0.7	0.2	0.8		0.3	0.1	0.2			2.2		0.8	0.5		0.8	0.4	
	Cemento	2.3	1.5		2.3	0.4	1.1	0.9	0.1	0.5	0.4	1.1	0.8		1.3		0.2	0.5		0.7	0.7	
	Centros Comerciales							0.4							0.6				0.7		0.1	
	Consumo	2.3				1.4	0.2	0.7	3.7	0.3	1.3	0.3	0.6		2.9			0.2	0.5	0.3	0.7	
	Deuda CP								0.7												0.0	
	Estados	12.2	2.6		1.0		0.7	6.6	1.0		0.4		1.0	2.2			3.2		2.5	0.3	0.9	
	Europeos						3.3	3.8		1.9		2.2	3.8	2.3	3.8		2.6	1.1	0.7	1.5	1.7	
	Grupos Industriales	0.6			1.5	0.7		0.6		0.3	0.2	0.8	1.8	1.0	0.6		2.1	0.6			0.6	
	Hoteles					0.2								0.6			0.4				0.1	
	Infraestructura					0.4	0.8	2.7		1.1	0.8	1.3	1.3				0.6	1.7			1.0	
	OTROS	1.6							2.1			0.1	0.3				0.1			0.1	0.1	
	Papel		0.1			0.5				0.4		0.2						0.2	0.2		0.4	0.2
	Paraestatal	3.5	0.4		1.5	3.0	0.3	3.5	3.9	1.6	1.1	3.7	0.6	0.6	1.6		4.2	4.3		2.5	2.5	
	Serv. Financieros				0.4	0.2	0.2	1.0	0.3	0.5	0.9	0.5	0.8	0.5			0.5		2.5		0.4	
	Siderurgica					0.1	0.0								0.6		0.1				0.0	
	Sofol Especializada	2.7						0.2	0.3	0.6	0.2		0.1				0.2	0.0		0.6	0.1	
Telecom		3.3	3.6	3.0	0.5	0.7	4.4	2.2	1.7	2.7	1.2	1.4	0.8	2.5		1.3	0.8	2.6	1.0	1.3		
Transporte							0.6					0.3		0.5	0.5					0.4	0.1	
Vivienda	1.4	3.8	0.4		0.5	3.8	4.6	0.1	0.4	2.9	4.6	5.4	7.8	11.2		4.4	1.5	11.5	4.3	3.0		
Deuda Internacional		3.3			12.1	5.9	5.0	11.6	5.5	2.1	1.2	6.1	6.7	6.8	9.2		6.2	6.2	4.1	4.9	5.9	
Deuda Gubernamental	BOND182	0.1			0.5	0.5	0.0		0.1	0.1	4.4						0.4	0.0			0.4	
	BONDESD	21.1	4.7	0.3	4.0	1.3		5.0	6.0			0.7	2.7	6.7		2.4					1.1	
	BONOS	12.3	31.4	43.6	36.3	37.6	31.3	12.3	21.9	43.8	0.2	32.2	47.7	40.6	16.5	31.3	25.1	9.7	46.2	47.5	28.0	
	BPA182	1.3			0.7				4.4							1.2			3.9	0.8	0.1	
	BPAS			0.4																	0.0	
	BPAT			0.1					1.6			0.8		0.0						0.1	0.1	
	BREMS									0.0											0.0	
	CBIC	2.4	0.3		2.1	17.4	2.3			0.7	0.9	3.2			1.5		2.2	9.3		3.9	6.0	
	CETES	2.5	20.2	22.4	2.3	6.3		7.6	18.4	6.6	56.2				6.1	4.3	2.3			3.4	6.6	
	DEPBMX	0.0		0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	31.3	0.0	0.1	0.0	0.1	0.2	
	UDIBONO	24.7	17.3	19.9	24.0	6.2	33.7	14.0	19.1	22.1	6.5	15.3	0.0	7.5	20.9	31.4	26.3	39.0	5.5	11.3	18.5	
	UMS			2.2		2.5	1.3		0.1	1.9	5.6	4.6					2.0	3.4		2.1	2.4	
	TOTAL		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Los porcentajes de cada tipo de instrumento son con respecto a la cartera mas exposición.

Cifras al cierre de Diciembre de 2008

Fuente: CONSAR.

Cuadro A.14
Composición de las Inversiones de las SIEFORES Básicas 5

Siefores Básicas 5		Afirme Bajo	Ahorra Ahora	Argos	Azteca	Banamex	Bancomer	Banorte Generali	Coppel	HSBC	Inbursa	ING	Invercap	Ixe	Metlife	Pensional SSSTE	Principal	Profuturo GNP	Scotia	XXI	Siefores Básicas 5
Renta Variable Nacional		1.4	16.8	6.7	11.7	8.9	8.8	10.6	2.3	5.3	7.0	4.5	27.3	9.0	12.4	9.4	15.0	22.0	5.8	9.6	
Renta Variable Internacional	América	3.6	1.1	0.1		0.7	2.9	5.1	7.0	5.7	9.5	6.0	0.4	7.9	3.7	5.2	3.9		3.4	3.7	
	Asia											3.0		1.1	0.7	0.7			0.2	0.4	
	Europa					5.7	4.0			0.8		5.9	1.5	1.9	3.4	2.5	1.0		2.0	2.8	
	Oceania											0.2			0.2					0.0	
Deuda Privada Nacional	Alimentos					0.2	0.2					0.0			0.4	0.2	1.1			0.2	
	Automotriz					0.3						0.5		0.7		0.2	0.6			0.2	
	Banca de Desarrollo	0.9			1.8	0.8	0.9	1.4		1.8		2.5			0.4	1.3	2.2		2.0	1.2	
	Bancario				0.6	0.6	0.1	2.7	0.7	1.4	0.2	1.6	1.6		1.0	0.6	1.0	1.0	0.6	0.9	
	Bebidas	3.5				0.7	0.2	0.8		0.3	0.1	0.1			1.6	0.9	0.5		0.7	0.5	
	Cemento	2.0	1.4		2.0	0.4	1.2	0.9	0.1	0.5	0.5	1.1	0.7		0.7	0.2	0.6		0.5	0.7	
	Centros Comerciales							0.4							0.3			0.6		0.1	
	Consumo	2.2				0.4	0.2	0.7	1.6	0.3	1.3	0.3	0.1		2.3		0.3	0.4	0.3	0.5	
	Deuda CP								0.9											0.0	
	Estados	8.4	2.5		0.7		0.8	6.0	1.3		0.4		2.2	2.2		3.5		1.9	0.4	1.3	
	Europeos						3.4	3.5		1.9		2.3	4.9	1.7	2.5	3.0	1.2	0.5	1.1	1.7	
	Grupos Industriales	0.1			0.8	0.8		0.6		0.4	0.1	1.1	2.3	0.4	0.6	3.0	0.8			0.7	
	Hoteles					0.2										0.2				0.0	
	Infraestructura		0.3			0.3	0.8	2.5		1.1	0.8	1.3	1.9			0.7	1.9			1.0	
	OTROS								2.0			0.1	0.2			0.1			0.1	0.1	
	Papel		0.1			0.4				0.4		0.2				0.2	0.3		0.4	0.2	
	Paraestatal	2.0	0.0		2.4	2.6	0.3	3.2	3.2	1.7	0.5	3.7	0.6	0.8	1.2	4.8	4.8		2.2	2.4	
	Serv. Financieros				0.3	0.2	0.2	0.9	0.4	0.5	0.7	0.5	0.7	0.6		0.6		1.9		0.4	
	Siderurgica					0.1	0.0									0.1				0.0	
	Sofol Especializada	2.5						0.2	0.3	0.6	0.3					0.2	0.0		0.5	0.2	
Telecom		3.1	3.2	2.4	0.5	0.7	3.8	2.6	1.7	3.2	1.2	1.6	0.8	2.3	1.3	0.9	2.1	1.0	1.5		
Transporte							0.5					0.3		0.2	0.3				0.4	0.1	
Vivienda	1.4	4.1	0.2		0.3	3.8	4.4	0.1	0.4	5.1	4.9	8.8	6.4	8.6	5.0	2.1	10.2	3.7	3.3		
Deuda Internacional		2.1			11.8	5.6	5.2	10.6	3.6	2.1	1.1	6.2	8.4	4.0	8.8	6.9	7.7	2.5	4.3	6.1	
Deuda Gubernamental	BOND182	0.1			2.1	0.6			0.1	0.1	23.2					0.4	0.0			1.7	
	BONDESD	19.8	4.7	0.8	4.0	2.2		2.7	6.4			2.1	0.7	5.2		2.0				1.7	
	BONOS	13.0	27.5	45.9	30.7	38.2	29.0	15.8	21.6	42.2	2.0	25.7	32.3	41.7	15.2	27.7	22.8	4.1	46.3	46.4	26.1
	BPA182	2.8	0.0		2.8				4.2							5.1		3.8		0.3	
	BPAS			0.3																0.0	
	BPAT			0.1					0.7			1.6		0.0						0.2	
	BREMS									0.0										0.0	
	CBIC	0.4	1.9		0.4	14.5	2.5			0.7	0.6	3.4			1.0	2.6	10.3		2.8	4.9	
	CETES	7.4	6.0	19.2	4.7	11.3		8.6	22.2	8.4	33.2			7.7	10.5	1.9			8.0	7.5	
	DEPBMX	0.0		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	35.4	0.0	0.0	0.0	0.1	
	UDIBONO	26.5	27.3	21.2	20.8	2.2	32.4	14.1	18.7	19.9	5.4	14.4	0.0	7.6	21.8	27.9	21.6	29.2	6.8	11.3	15.1
	UMS		3.1	2.4		1.6	2.2		0.1	1.9	4.7	5.6	3.8			1.6	10.2		1.9	2.8	
	TOTAL		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Los porcentajes de cada tipo de instrumento son con respecto a la cartera mas exposición.

Cifras al cierre de Diciembre de 2008

Fuente: CONSAR.

Cuadro A.15
Composición de las Inversiones de las SIEFORES Adicionales

Siefores Adicionales		Argos (Argos 3)	Argos (Argos AV2)	Banamex (SIAV)	Banamex (SIAV Plus)	Bancomer (Ahorro Individual)	Bancomer (Crecimiento)	Bancomer (PS2)	Bancomer (PS3)	ING (AV3)	Metlife (Met3)	Profuturo GNP (Profuturo 2)	Profuturo GNP (Profuturo 3)	Scotia (Ahorro 1)	Siefores Adicionales
Renta Variable Nacional		4.6			9.9								16.3		0.7
Renta Variable Internacional	América												6.1		0.2
	Asia														
	Europa														
	Oceanía														
Deuda Privada Nacional	Alimentos											7.7			0.1
	Automotriz														
	Banca de Desarrollo														
	Bancario											9.1			0.2
	Bebidas									0.0					0.0
	Cemento											7.2			0.1
	Centros Comerciales														
	Consumo					0.3									0.1
	Deuda CP														
	Estados														
	Europeos														
	Grupos Industriales											1.1			0.0
	Hoteles											0.8			0.0
	Infraestructura														
	OTROS									0.0					0.0
	Papel														
	Paraestatal												3.8		0.1
	Serv. Financieros														
	Siderurgica														
	Sofol Especializada														
Telecom	4.4										0.9			0.2	
Transporte															
Vivienda						0.5				0.4		20.8		0.6	
Deuda Internacional											0.4	51.5			1.0
Deuda Gubernamental	BOND182														
	BONDESD	3.9		3.2	3.1					3.8	4.4				1.5
	BONOS	41.6	3.9	10.8	45.6	2.4		2.8		3.1			31.4	7.9	6.5
	BPA182					32.6				89.1	20.1			4.2	19.5
	BPAS							20.0							5.6
	BPAT					0.3				1.0				1.4	0.2
	BREMS														
	CBIC			2.9	3.1										0.7
	CETES	19.1	96.1	83.0	38.3	49.8	81.5	72.0	100.0	2.6	50.0			73.1	54.8
	DEPBMX														
UDIBONO	24.1				14.1	18.5	5.3				22.2	46.1	13.5	8.0	
UMS	2.3													0.1	
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Los porcentajes de cada tipo de instrumento son con respecto a la cartera mas exposición.

Cifras al cierre de Diciembre de 2008

Fuente: CONSAR.

Cuadro A.16
Saldos en las Cuentas del SAR 92
(Cifras al cierre de diciembre de 2008)

Recursos Registrados por los Bancos		
Institución Bancaria	ISSSTE	FOVISSSTE
Banamex	4,219.28	1,033.86
Bancomer	4,073.26	1,270.16
HSBC	198.17	124.60
Santander Serfín	2,246.45	1,100.47
Scotiabank Inverlat	1,741.89	245.11
Total	12,479.06	3,774.20

Recursos Registrados por las AFORES en invertidos en Banco de México		
AFORE	ISSSTE	FOVISSSTE
Bancomer	0.02	0.04
Banorte Generali	0.18	0.21
Coppel	0.00	0.01
Inbursa	0.02	0.05
Metlife	0.07	0.09
PENSIONISSSTE	46,944.89	69,919.12
Total	46,945.18	69,919.51

Recursos administrados por el INFONAVIT	
Total	10,886.9

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total por razones de redondeo.

Los recursos del IMSS fueron traspasados a otras cuentas públicas por disposición oficial, de acuerdo a un decreto publicado el 24 de diciembre de 2002. Igualmente, en marzo de 2007, el INFONAVIT realizó ajustes contables por 26 mil millones de pesos de los recursos de la subcuenta de vivienda.

Desde los primeros días de enero de 2003, el registro de la subcuenta de Vivienda de los trabajadores del Apartado A, lo lleva el INFONAVIT.

Cuadro A.17
Rendimientos Brutos de las SIEFORES Básicas
 (Últimos treinta y seis meses. Al cierre de diciembre de 2008)

Afore	Siefores Básicas 1		Siefores Básicas 2		Siefores Básicas 3		Siefores Básicas 4		Siefores Básicas 5	
	Nominal (%)	Real ₂ (%)	Nominal (%)	Real ₂ (%)	Nominal (%)	Real ₂ (%)	Nominal (%)	Real ₂ (%)	Nominal (%)	Real ₂ (%)
Afirme Bajío	8.20	3.33	7.04	2.22	6.80	1.99	6.33	1.55	6.76	1.95
Ahorra Ahora	7.12	2.30	3.90	-0.78	3.76	-0.91	3.13	-1.52	3.87	-0.80
Argos	7.85	2.99	7.76	2.91	8.04	3.18	7.86	3.00	7.38	2.54
Azteca	7.15	2.33	6.67	1.87	6.35	1.57	6.70	1.90	5.96	1.20
Banamex	8.67	3.78	6.47	1.68	5.97	1.20	5.25	0.51	4.72	0.01
Bancomer	7.94	3.08	5.75	0.99	5.15	0.41	4.42	-0.28	4.02	-0.66
Banorte Generali	6.19	1.42	6.51	1.72	5.20	0.46	5.44	0.70	5.19	0.46
Coppel	8.27	3.39	7.80	2.95	7.36	2.53	7.32	2.49	6.71	1.91
HSBC	8.29	3.42	7.25	2.43	7.15	2.33	6.86	2.05	6.76	1.96
Inbursa	8.12	3.25	7.67	2.83	7.49	2.65	6.97	2.16	6.69	1.89
ING	8.92	4.02	7.08	2.26	6.50	1.71	5.84	1.07	5.12	0.39
Invercap	7.38	2.55	5.81	1.05	4.56	-0.14	3.93	-0.75	2.92	-1.71
Ixe	9.24	4.32	5.54	0.79	5.81	1.04	5.30	0.56	5.47	0.72
Metlife	7.32	2.49	6.26	1.48	5.85	1.09	5.52	0.77	5.23	0.50
Principal	8.11	3.25	6.84	2.03	6.38	1.60	5.71	0.95	5.01	0.29
Profuturo GNP	6.68	1.88	7.06	2.24	7.23	2.40	6.57	1.77	4.64	-0.07
Scotia	10.45	5.48	7.10	2.28	6.76	1.95	6.45	1.66	6.49	1.70
XXI	8.19	3.32	7.39	2.56	6.80	2.00	6.23	1.45	5.53	0.78
Promedio del sistema³	5.97	2.36	6.25	1.79	6.17	1.42	5.61	0.88	5.08	0.36

Cifras preeliminares

Nota: Debido a que Afirme Bajío inició operaciones diciembre de 2005, Coppel en abril de 2006, Ahorra Ahora en agosto de 2006, Scotia en noviembre de 2006 y Argos en diciembre de 2006, el cálculo de los rendimientos tomó en cuenta las cifras observadas para cada Afore desde su inicio de operaciones y para los meses restantes se consideró la metodología descrita en la Circular CONSAR 71-1.

¹ Es el rendimiento que obtuvieron los activos de las Siefores antes del cobro de comisiones.

² Para el cálculo del rendimiento real se utilizó la variación del precio de las UDIS.

³ Promedio ponderado por el valor de los activos netos de las Siefores.

Nota:

Las cifras son porcentajes de rendimientos en términos anualizados.

